



Ese par... se creen "santos"...

EL PAÍS

MARTES

6

DE ENERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,866 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

EN LA SALA 26A DE LA CORTE DEL DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

MADURO Y ESPOSA NIEGAN NARCOTERRORISMO Y ARMAS

"Soy inocente", declaró el presidente ilegítimo de Venezuela en su primera audiencia frente al juez Alvin Hellerstein, quien citó a los dos acusados a visitarlo de nuevo el próximo 17 de marzo. **PÁGS. 2-6**

• **Delcy Rodríguez corrió a jurar como la presidenta encargada de Venezuela.**

• **Trump dice que ella "está cooperando", "que ama a su país y quiere que su país sobreviva".**

• **También le pidió "acceso total al petróleo y otras cosas" para reconstruir Venezuela.**

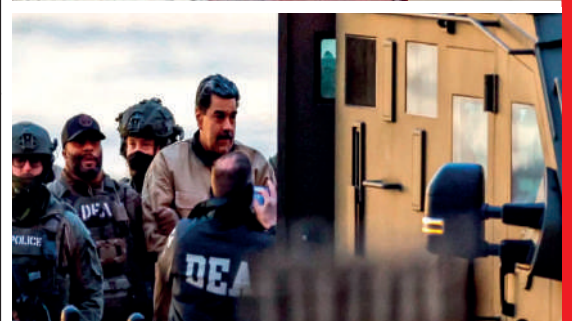


CRÉDITOS DEL DIBUJO: JANE ROSENBERG

• **Por su lado, el hermano de Delcy Rodríguez prometió al pueblo "traer de vuelta" a Maduro.**

• **EE. UU. en la ONU: "No estamos ocupando ningún país; Maduro es narcotraficante".**

TRASLADO DESDE LA CÁRCEL DE BROOKLYN



7423354300016

TEMA DEL DÍA

PRIMERA COMPARECENCIA JUDICIAL EN EE. UU.

“FUI SECUESTRADO Y SIGO SIENDO PRESIDENTE”: MADURO DESAFÍA A LA JUSTICIA DESDE EL BANQUILLO

El exmandatario venezolano y su esposa, Cilia Flores, rechazaron los cargos por narcotráfico durante una audiencia marcada por tensión y declaraciones políticas.



Nicolás Maduro es escoltado por agentes federales durante su traslado a la corte de Nueva York.



Operativo de seguridad rodea a Maduro.



Agentes armados trasladan a Nicolás Maduro bajo estricta custodia.



Dispositivo federal acompaña el traslado de Nicolás Maduro.



Helicóptero y fuerzas especiales participan en el traslado de Maduro.



Vehículo táctico avanza en Nueva York durante el operativo.



LO MÁS COMENTADO

Lo más comentado: La subinspectora de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Rixi Montoya indicó que en estos cinco días del 2025, los accidentes viales han cobrado la vida de 25 personas, un situación que calificó como “alarmante”.

DE INTERÉS

1. Maduro fue capturado en Caracas durante un operativo nocturno ejecutado por fuerzas especiales de Estados Unidos la madrugada del sábado.
2. La detención incluyó ataques armados contra varias instalaciones militares, según lo consignado en la información judicial y periodística.
3. Tras su captura, Maduro y su esposa fueron trasladados directamente a Estados Unidos y llevados al Tribunal del Distrito Sur de Nueva York.

NUEVA YORK. Nicolás Maduro se declaró inocente ayer en su primera comparecencia ante un juez federal en Estados Unidos, donde denunció haber sido “secuestrado” y afirmó que continúa siendo el presidente de Venezuela.

La audiencia se celebró en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, adonde fue trasladado junto a su esposa para la lectura formal de cargos por narcotráfico y otros delitos.

INGRESO AL TRIBUNAL BAJO CUSTODIA FEDERAL

Maduro, de 63 años, ingresó a la sala con uniforme de prisionero azul marino y naranja, pantalones kaki y los pies encadenados. Aunque no llevaba esposas en las manos, el sonido de los grilletes se escuchó antes de su aparición. A su lado compareció Cilia Flores, vestida con un uniforme similar. Ambos fueron escoltados por agentes federales tras haber sido capturados en Caracas y trasladados a Estados Unidos durante un operativo nocturno que incluyó ataques armados contra instalaciones militares.

“PRESIDENTE SECUESTRADO” ANTE EL JUEZ

El ambiente en la sala estuvo marcado por una fuerte expectación. Antes de iniciarse las formalidades, Maduro se giró hacia el público, asintió y pareció saludar. Al abrir la sesión, el juez Alvin Hellerstein, de 92 años, le solicitó confirmar su identidad. Lejos de limitarse a una respuesta protocolaria, el acusado aprovechó para lanzar un alegato político:

“Soy el presidente de Venezuela y me considero un prisionero de guerra. Fui capturado en mi casa en Caracas”, afirmó. El magistrado le respondió que habría un “momento y lugar” adecuados para exponer su versión.

NEGATIVA A LOS CARGOS Y CIERRE CON TENSIÓN

Tras la lectura de cargos —entre ellos narcoterrorismo y conspiración para importar cocaína a Es-

tados Unidos— Maduro respondió con una negativa tajante: “Soy inocente, no me declaro culpable”. En las intervenciones que se le permitieron, reiteró que seguía siendo el presidente de su país y que había sido secuestrado. Flores también se declaró inocente.

Maduro estuvo representado por el abogado Barry Pollack, defensor de Julian Assange, mientras que la defensa de Flores recayó en Mark Donnelly, exfiscal del Departamento de Justicia especializado en delitos económicos. La defensa no solicitó libertad bajo fianza, aunque dejó abierta la posibilidad de hacerlo más adelante. Durante la sesión, el exmandatario pidió conservar las notas que había tomado, solicitud que el juez aceptó.

La audiencia, de unos 40 minutos, concluyó con la fijación de una próxima vista para el 17 de marzo. El momento más tenso se produjo al final, cuando un asistente le gritó en español que “pagaría” por lo que había hecho. Maduro se giró y respondió que era un “presidente secuestrado” y un “prisionero de guerra”, antes de ser escoltado fuera de la sala, con grilletes, caminando detrás de su esposa.

EL EXPEDIENTE JUDICIAL QUE PONE A PRUEBA AL PODER VENEZOLANO

EL JUEZ DE LOS GRANDES JUICIOS TOMA EL CASO NICOLÁS MADURO Y CILIA FLORES

Alvin K. Hellerstein, veterano del Distrito Sur de Nueva York, dirigirá el proceso por narcoterrorismo que por primera vez incorpora a la esposa de Maduro.

NUEVA YORK. El proceso penal contra el presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores quedará en manos del juez federal Alvin K. Hellerstein, de 92 años, quien dirigirá las actuaciones por narcoterrorismo y tráfico de cocaína desde el Distrito Sur de Nueva York. La causa incorpora por primera vez a Flores, señalada por la Fiscalía por su presunta participación en la coordinación de la red.

Hellerstein ya estaba vinculado al expediente desde marzo de 2020, cuando se presentó la acusación original contra Maduro. Esa continuidad permitirá al magistrado conducir la lectura formal de cargos y ordenar los primeros movimientos procesales en Manhattan, bajo su supervisión directa de la acusación sustitutiva divulgada el sábado.

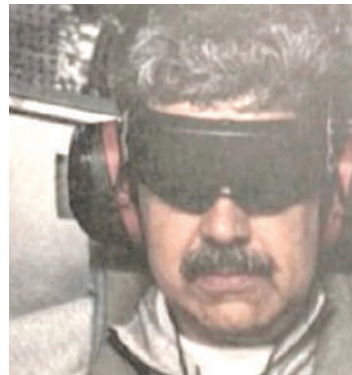
PERFIL DEL MAGISTRADO

Designado juez del SDNY en 1998 por el entonces presidente Bill Clinton, Hellerstein es reconocido por su manejo de causas complejas y de alto perfil, con experiencia en crimen organizado y delitos transnacionales. Desde 2011 actúa como juez senior, condición que le permite asumir expedientes selectos.

Nacido en Nueva York el 28 de diciembre de 1933, se formó en Columbia University, sirvió en el Cuerpo de Abogados del Ejército



El juez federal Alvin K. Hellerstein, de 92 años, llevará el proceso contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro



DATO

Por primera vez, la causa incorpora a Cilia Flores y amplía la tesis de una red organizada desde las más altas esferas del poder venezolano.

de Estados Unidos entre 1957 y 1960 y ejerció durante casi cuatro décadas en la firma Stroock & Stroock & Lavan LLP, donde se especializó en disputas comerciales antes de llegar a la judicatura federal.

EL TRIBUNAL Y LOS PRECEDENTES

El Distrito Sur de Nueva York — con jurisdicción sobre Manhattan y Wall Street — es uno de los foros más influyentes del país para casos de terrorismo, narcotráfico internacional, fraude financie-

ro y crimen organizado. En sus salas se han ventilado juicios mediáticos como los de Joaquín “el Chapo” Guzmán, el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández y el exproductor Harvey Weinstein. Hellerstein, además, ha conocido expedientes vinculados a exfuncionarios venezolanos, entre ellos Hugo Carvajal.

EL ALCANCE DE LA ACUSACIÓN

La imputación ampliada mantiene a Maduro como principal acusado por conspiración de narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, conspiración para la posesión de ametralladoras y artefactos destructivos, y conspiración para usar esas armas. La inclusión de Flores amplía el foco de la Fiscalía, que le atribuye un rol en la coordinación de reuniones y la logística de la red.



Maduro apuesta por el abogado de Assange para enfrentar el juicio federal en EE.UU.

NUEVA YORK. Nicolás Maduro designó como su abogado principal al penalista estadounidense Barry Pollack, conocido por haber participado en la negociación que permitió la liberación de Julian Assange. La representación ya figura en el expediente abierto en la jurisdicción federal de Manhattan, donde Maduro compareció tras ser capturado en Caracas y trasladado a Estados Unidos.

Barry Pollack es un abogado penalista con base en Washington, socio del estudio Harris, St. Laurent & Wechsler, con trayectoria en litigios federales y negociación de acuerdos complejos.

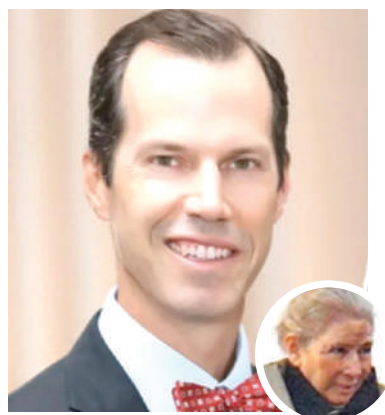
Su nombre se proyectó internacionalmente en 2024, cuando participó de la negociación del acuerdo que permitió la liberación de Assange tras años de litigio y prisión en el Reino Unido, según reconstrucciones periodísticas y comunicados

del propio bufete.

Su trayectoria va más allá del caso WikiLeaks. De acuerdo con Reuters y medios estadounidenses, Pollack también encabezó la defensa de Michael Krautz, excontador vinculado al escándalo de Enron que fue absuelto en un juicio federal, y participó en la revisión del caso de Martin Tankleff, cuya condena por el asesinato de sus padres fue anulada tras pasar 17 años en prisión.

La acusación del Departamento de Justicia de Estados Unidos sostiene que Maduro encabezó una estructura estatal dedicada al tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, con presuntos vínculos con organizaciones armadas y redes criminales. Los cargos incluyen narcoterrorismo, conspiración, delitos relacionados con armas y lavado de dinero, y forman parte de una causa iniciada en 2020 que ahora entra en fase procesal activa.

Defensa de Cilia Flores quedará en manos de abogado de Houston



NUEVA YORK / HOUSTON. El Tribunal del Distrito Sur de Nueva York autorizó la incorporación de un abogado con sede en Houston para representar a Cilia Adela Flores de Maduro en el caso criminal que enfrenta ante la justicia de Estados Unidos, un movimiento que refuerza su estrategia legal en una causa de alto perfil.

De acuerdo con documentos judiciales, el penalista Mark E. Donnelly solicitó su admisión bajo la figu-

ra pro hac vice, que permite litigar en un tribunal federal específico sin contar con licencia permanente en ese distrito. La petición, presentada el 5 de enero de 2026, fue aprobada por la corte, habilitándolo a actuar plenamente en el proceso.

La defensa informó a Telemundo Houston que Flores se encuentra “de buen ánimo” y preparada para un litigio prolongado. Donnelly adelantó que el equipo legal revisará y cuestionará la evidencia pre-

sentada por el gobierno, subrayando que los planteamientos formales se harán exclusivamente ante el tribunal y en las etapas procesales correspondientes.

El abogado cuenta con una trayectoria extensa en el sistema judicial estadounidense. Durante 12 años trabajó en el Departamento de Justicia de Estados Unidos como asesor principal del fiscal federal para el Distrito Sur de Texas, una de las oficinas más activas del país, donde

participó en investigaciones de fraude, delitos financieros y corrupción.

Antes de su práctica privada, Donnelly fue fiscal en el Condado Harris, en Houston, donde litigó casos que iban desde faltas menores hasta homicidios capitales y alcanzó el cargo de Fiscal Jefe de Delitos Graves. Ha intervenido en más de 100 juicios con jurado y es hablante fluido de español, experiencia que lo llevó a desempeñarse como fiscal bilingüe.

TEMA DEL DÍA

DEFENSA DE LA OPERACIÓN ESTADOUNIDENSE ANTE LA ONU

EE. UU. NIEGA GUERRA U OCUPACIÓN EN VENEZUELA TRAS LA CAPTURA DE MADURO

Washington sostiene ante el Consejo de Seguridad que se trató de una acción policial contra un “narcotraficante” y no de una intervención contra el Estado venezolano.

NUEVA YORK. Estados Unidos negó ayer ante el Consejo de Seguridad de la ONU estar en guerra contra Venezuela o haber iniciado una ocupación tras la detención del presidente Nicolás Maduro y la posterior decisión de gobernar el país hasta que se produzca una transición política.

El embajador estadounidense ante Naciones Unidas, Mike Waltz, afirmó que “no hay ninguna guerra contra Venezuela ni contra su pueblo” y rechazó que la acción de Washington implique la ocupación de un país soberano. Según explicó, la detención de Maduro respondió a una “acción policial” contra un individuo al que calificó como narcotraficante.

Waltz defendió que Maduro será juzgado por tribunales estadounidenses por “los delitos cometidos contra el pueblo estadounidense durante los últimos quince años” y sostuvo que no debía ser



Mike Waltz, embajador de EE.UU. durante su intervención ante la ONU.

“Estados Unidos no vacilará en sus acciones para proteger a los estadounidenses del azote del narcoterrorismo y busca la paz, la libertad y la justicia para el gran pueblo de Venezuela”.

Mike Waltz,
embajador de EE.UU.

CUESTIONÓ LEGITIMIDAD A MADURO

Durante su intervención, el diplomático cuestionó a los países que criticaron la operación y planteó si la ONU debía otorgar legitimidad “a un narcoterrorista ilegítimo” al darle el mismo trato que a un presidente democráticamente electo. Las declaraciones se produjeron luego de que delegaciones como las de Colombia, China y Rusia cargaran contra la actuación estadounidense.

El embajador señaló que la operación se realizó en cumplimiento de la responsabilidad del presidente Donald Trump de proteger a los estadounidenses “dentro y fuera del país” frente a una figura que, según dijo, está directamente vinculada con el narcoterrorismo que ha causado la muerte de miles de ciudadanos de EE. UU.

tratado como jefe de Estado. “Era un presidente ilegítimo. No era un

jefe de Estado”, afirmó, al acusarlo de haber manipulado el sistema

electoral venezolano para mantenerse en el poder.

ONU llama a respetar el derecho internacional tras acción militar de EE. UU.

NUEVA YORK. El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, manifestó su “profunda preocupación” por la acción militar ejecutada por Estados Unidos en Venezuela y recordó que el derecho internacional prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados.

El mensaje fue transmitido ante el Consejo de Seguridad de la ONU por la subsecretaria para Asuntos Políticos, Rosemary A. DiCarlo, quien advirtió que la situación podría provocar una intensificación de la inestabilidad interna en Venezuela y generar efectos de arrastre en toda la región.

Durante la intervención, la ONU reiteró que la paz internacional depende del compromiso de todos los países con la Carta de Naciones Unidas y con las normas que regulan el uso de la fuerza. Guterres subrayó que el derecho internacional ofrece mecanismos legales para enfrentar problemas como el narcotráfico, las disputas por recursos y las violaciones a los



derechos humanos, sin recurrir a acciones militares unilaterales.

El secretario general también pidió a los países vecinos y a la comunidad internacional actuar con solidaridad, promoviendo la convivencia pacífica y respaldando iniciativas orientadas a una solución no violenta de la crisis venezolana. A su juicio, el deterioro del escenario interno podría tener consecuencias más allá de las fronteras del país.

Moscú condena intervención de EE. UU. en Venezuela y pide liberar a Maduro

NUEVA YORK. Rusia condenó ante el Consejo de Seguridad de la ONU la operación militar de Estados Unidos en Venezuela y exigió la liberación inmediata del presidente Nicolás Maduro y de su esposa Cilia Flores, detenidos tras la intervención ejecutada en Caracas.

El embajador ruso ante Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, afirmó que no existe base legal alguna que justifique las acciones de Washington en territorio venezolano y acusó a Estados Unidos de incumplir los principios fundamentales del derecho internacional. A su juicio, la operación responde a una aplicación “selectiva” de las normas internacionales, ajustada a los intereses políticos del momento.

Nebenzia sostuvo que la intervención constituye una injerencia directa en la soberanía de un Estado y advirtió que este tipo de prácticas buscan promover la remoción de gobiernos considerados incómodos por Washington. En su intervención, también cuestionó el actual diseño del orden



internacional liberal, al señalar que las acciones occidentales han rebasado límites históricamente aceptados incluso por países atlánticos.

El diplomático ruso subrayó que cualquier disputa entre Estados Unidos y Venezuela debe resolverse exclusivamente por la vía del diálogo y la diplomacia, y no mediante el uso de la fuerza, al considerar que las acciones unilaterales representan un riesgo para la estabilidad del sistema internacional y para los principios fundacionales de Naciones Unidas.

CAMBIO DE MANDO

DELCY RODRÍGUEZ ASUME COMO PRESIDENTA ENCARGADA TRAS LA CAPTURA DE MADURO

La vicepresidenta asume el Ejecutivo tras la captura de Nicolás Maduro y Cilia Flores y promete garantizar la paz en un escenario de fuerte presión internacional.

CARACAS. La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, fue juramentada este ayer como presidenta encargada del país, dos días después de la captura de Nicolás Maduro y de su esposa, la diputada Cilia Flores, durante una operación estadounidense desarrollada en Caracas y en tres estados aledaños.

Rodríguez fue juramentada por su hermano, Jorge Rodríguez, titular de la Asamblea Nacional de Venezuela. En su primer discurso como jefa del Ejecutivo —convirtiéndose en la primera mujer en asumir ese cargo en la historia del país— afirmó que no descansará “ni un minuto” para garantizar la paz en lo que describió como “horas terribles de amenazas contra la estabilidad”.



El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ordenó que la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, asuma como presidenta encargada de Venezuela.

Durante el acto, transmitido por Venezolana de Televisión, la mandataria encargada expresó su “dolor por el sufrimiento causado al pueblo venezolano” tras lo que calificó como una “agresión militar ilegítima” y aseguró que Maduro y Flores son “rehenes” en Estados Unidos.

PRIMERAS DECISIONES Y MENSAJE POLÍTICO

Rodríguez sostuvo que trabajará para conducir a Venezuela hacia el “destino histórico que le corresponde” como nación libre, soberana e independiente, y prometió un gobierno enfocado en la estabilidad política, la seguridad

DATO

Proceso en EE. UU.: Nicolás Maduro enfrenta cuatro cargos federales en Nueva York y permanece detenido junto a Cilia Flores mientras avanza el proceso judicial.

y la “felicidad social”. La designación fue ordenada por el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela tras la captura del mandatario.

En sus primeras horas como presidenta encargada, Rodríguez presidió un Consejo de Ministros y anunció la creación de una comisión, encabezada por Jorge Rodríguez e integrada por hijos de Maduro, con el objetivo de gestionar la liberación del gobernante y de su esposa en Estados Unidos. Además, informó que propuso a Washington trabajar en una “agenda de cooperación” conjunta.

“Los traeremos de vuelta”: Jorge Rodríguez promete repatriar a Maduro desde el Parlamento

CARACAS. Recién reeligido como presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez afirmó ayer que empleará “todos los procedimientos” y acudirá a “todas las tribunas y espacios” para lograr el retorno a Venezuela del mandatario Nicolás Maduro, capturado el sábado junto a su esposa Cilia Flores por Estados Unidos y actualmente a disposición de la justicia de ese país.

Durante la instalación del período legislativo 2026–2031, transmitida por Venezolana de Televisión, Rodríguez aseguró que su prioridad inmediata será activar gestiones políticas y diplomáticas para “traer de vuelta” a Maduro. Lamentó además que la curul de Flores —diputada electa— permanezca vacía y dijo sentirse “en deuda con su valentía”, una deuda que, afirmó, solo se saldará con su regreso al país.

**China acusa a EE. UU. ante la ONU de violar la soberanía de Venezuela**

NUEVA YORK. China denunció ante el Consejo de Seguridad de la ONU que Estados Unidos “pisoteó la soberanía venezolana y sus derechos e intereses legítimos” con la captura del presidente Nicolás Maduro y de su esposa Cilia Flores, durante una operación militar ejecutada en Caracas.

El representante adjunto de China ante Naciones Unidas, Sun Lei, calificó la acción de Washington como un acto unilateral que “conmociona” a la comunidad internacional.

Sostuvo que la operación viola los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y representa un riesgo directo para la paz y la estabilidad regional en América Latina y el Caribe.

Durante su intervención, Sun denunció el uso de la fuerza como una forma de injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano y advirtió sobre las consecuencias que este tipo de prácticas tienen para el orden internacional y la credibilidad del sistema multilateral.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 05 al 11 de enero de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Bo. La Guardia, Res. Las Peñitas, Col. Altamira, Col. Altiplano, Col. 13 de marzo, Col. La Unión, Col. La Paz, Col. San Luis, Bo. Las Palmas, Las Palmas - Zona Industrial, Zona Industrial, Col. Buenos Amigos, Col. San José V, Res. Palos Verdes, Col. El Cacao, Col. Hernández, Col. Los Arcos, Col. Las Mesetas, Col. Bodden, Col. Vieja Primavera, Col. Trejo IV Etapa, Col. Vieja Primavera II etapa, Col. Renacimiento, Col. Rodas Alvarado, Col. Nueva Primavera, Col. Trejo, Col. Figueroa, Col. Trejo III etapa, Col. Dubón, Col. Villa Eugenia, Bo. Río de Piedras, Col. Moderna, Res. Alteza, Col. Bella Vista, Col. Lomas de Bella Vista, Bordo Col. Nueva Esperanza, Col. Malecón, Res. Monte Carlo, Col. Orquídea Blanca, Col. Zerón, Col. La Mora, Col. Guanacaste, Col. Mazzarello, Res. El Campo, Col. Juan Lindo, Res. Quintas Los Laureles, Col. Continental, Col. Loma Linda, Bo. El Playón, Res. El Potosí, Complejo Residencial, Tr. Escuela Internacional Sampedrana - Río Piedras, Col. Gracias a Dios, Res. Palmira, Res. El Pedregal, Res. Toscana, Res. Valle Azul, Res. América, Res. San José del Pedregal, Bo. El Centro, Bo. Lempira, Bo. Paz Barahona, Bo. Blvd. Morazán, Bo. El Benque, Bo. Suyapa, Bo. Los Andes, Bo. Santa Ana, Bo. Guamilito, Col. Prado Alto, Col. Prado, Res. Valle del Sol I, Res. Villa Mónaco, Res. Villas del Sol, Res. Torres Molino, Res. Valle del Sol II, Col. El Pedregal IV etapa, Res. Alta Vista, Res. Palma Real I, Col. Country, Col. Metropolitana, Col. Colombia, Zona Militar, Col. Universidad, Res. Portal del Valle, Col. Hernández Morel, Col. Los Laureles, Col. Cementos de Honduras, Sector Bermejo, Res. Jazmín, Res. Violeta, Col. Jardines del Valle, Res. Palermo, Res. Quintas San Rafael, Res. Clavel, Bo. Las Acacias, Col. Sesenta y Uno, Col. La Blanquita, Bo. Las Flores, Col. El Progreso, Bo. Barandillas, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. El Higueral, Col. Brisas Inva, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Col. Anexo Brisas Inva, Res. Miravalle, Bo. Buenos Aires, Col. Las Anonas, Col. El Roble, Res. Villas Monserrat, Res. Santa Elena, Col. Sitra-Alus.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedroh | aguasdesanpedro | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B: Las Palmas 3ro. Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lilo Luz de Maradiago | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel

TEMA DEL DÍA

PRESIÓN DESDE WASHINGTON

TRUMP RECLAMA ACCESO TOTAL A RECURSOS VENEZOLANOS Y EVALÚA REABRIR EMBAJADA EN CARACAS

El presidente de Estados Unidos plantea control sobre petróleo e infraestructura y abre la puerta a un nuevo capítulo diplomático.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su administración exige “acceso total” a Venezuela en materia de recursos naturales y otros activos estratégicos, y reveló que evalúa reabrir la embajada estadounidense en Caracas, en el marco del nuevo escenario político abierto tras la captura de Nicolás Maduro.

“Lo que necesitamos es acceso total. Acceso total al petróleo y a otras cosas en el país que nos permitan reconstruirlo”, declaró Trump, al detallar que ese acceso incluye infraestructuras como carreteras y puentes, que —según dijo— se encuentran deterioradas.

“Estamos al cargo”, añadió, al reiterar que el país será administrado por un equipo de su confianza para garantizar un proceso de transición.

El mandatario sostuvo que la operación que permitió la captura de Maduro y su traslado a Nueva York responde a una nueva doctrina de intervención regional que denominó “Doctrina Donroe”, bajo el argumento de que “el hemisferio (occidental) es nuestro”. La afirmación fue realizada de camino a la Casa Blanca desde Mar-a-Lago.



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos.

PETROLEO EN VENEZUELA

1. Venezuela concentra alrededor de 303,000 millones de barriles de reservas probadas de petróleo.

2. La producción petrolera venezolana ronda entre 700,000 y 800,000 barriles diarios

REABRIRÁ EMBAJADA EN CARACAS

Trump también confirmó que existen canales de comunicación abiertos con la nueva líder venezolana, Delcy Rodríguez, aunque aclaró que aún no ha mantenido contacto directo con ella. En ese contex-

to, señaló que Washington considera reabrir su embajada en Caracas ante el nuevo capítulo en las relaciones bilaterales, mientras Maduro se prepara para comparecer ante un juez en Nueva York por cargos de narcotráfico y corrupción.

En una entrevista con el semanario The Atlantic, Trump explicó que la liberación de presos políticos no figura por ahora como prioridad y que el enfoque inmediato está en “arreglar el petróleo, arreglar el país, traerlo de vuelta y tener elecciones”, sin precisar si unas elecciones libres constituyen una urgencia para su gobierno.



PRESIDENTE TRUMP:

“Tengo la sensación de que Delcy Rodríguez está cooperando”

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer en una entrevista con NBC News que la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, está “cooperando” con las autoridades estadounidenses. “Tengo la sensación de que está cooperando. Necesitan ayuda. Y tengo la sensación de que (Rodríguez) ama a su país y quiere que su país sobreviva”, afirmó Trump sobre la que era vicepresidenta de Nicolás Maduro antes de su captura el 3 de enero por parte de las fuerzas estadounidenses. El mandatario agregó que no hubo contacto desde Washington con Rodríguez antes de la operación militar que detuvo a Maduro y a su esposa, Cilia Flores, en su residencia de Caracas, en la que también se bombardearon varios puntos del territorio venezolano. Rodríguez juró hoy su cargo de presidenta encarga-

da de Venezuela frente a su hermano, el chavista Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) que ayer inauguró un nuevo periodo legislativo dominado por el oficialismo. La Administración Trump ya había señalado a Rodríguez como la interlocutora desde Caracas incluso antes de su juramentación y por delante de la líder opositora María Corina Machado o de Edmundo González Urrutia, el candidato que se enfrentó a Maduro en las controvertidas elecciones presidenciales de 2024 y que la oposición considera presidente electo de Venezuela. Tanto Trump como el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, han advertido con dureza a Rodríguez de consecuencias “mucho peores” que las que ha sufrido Maduro si la presidenta encargada “no cumple” con los lineamientos de Washington.

Rodríguez: “Nuestros pueblos merecen la paz y el diálogo, no la guerra”

CARACAS. La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, propuso al Gobierno de Estados Unidos trabajar en una agenda conjunta de cooperación, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, confirmara que existen canales de comunicación con la dirigente chavista. En un comunicado publicado en Telegram, Rodríguez —quien firmó como presidenta encargada— señaló que la cooperación debería estar orientada al desarrollo comparti-

do, ajustarse a la legalidad internacional y contribuir a una convivencia duradera entre ambas naciones. El pronunciamiento se produjo tras la celebración de un Consejo de Ministros, en el que Rodríguez estuvo acompañada por el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, y el ministro de Interior y Justicia, Diosdado Cabello, de acuerdo con imágenes transmitidas por la televisión venezolana. La base legal de su encargo fue establecida el sábado, cuan-

do el Tribunal Supremo de Justicia ordenó que Rodríguez asumiera la Presidencia encargada tras la captura de Maduro. En su mensaje, Rodríguez reafirmó la vocación de paz de Venezuela y expresó la aspiración de que el país pueda desenvolverse sin amenazas externas, en un marco de respeto y cooperación internacional. Dirigiéndose directamente a Trump, sostuvo que “nuestros pueblos y nuestra región merecen la paz y el diálogo, no la guerra”.



EL PAÍS



DECOMISAN DROGA EN ENCOMIENDA CON DESTINO A EEUU EN ADUANA DE SPS

En un operativo conjunto realizado en la aduana La Mesa, ubicada en San Pedro Sula (SPS), Cortés, fiscales de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO), junto a detectives de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) y el apoyo del escuadrón Canino K-9 de la Regional del Norte, lograron el decomiso de varios paquetes conteniendo supuesta cocaína.

La sustancia ilícita fue detectada en una encomienda que tenía como destino final la ciudad de Orlando, Florida, en los Estados Unidos de América.

Gracias a la alerta oportuna de los binomios caninos y las inspecciones detalladas, se evitó que la droga saliera del país, frustrando así un intento de tráfico internacional.

El decomiso se enmarca en las acciones permanentes del Ministerio Público para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, fortaleciendo los controles en puntos estratégicos como aduanas y aero-



puertos.

Las investigaciones continúan en curso para identificar y judicializar a los responsables de este envío ilícito.

Este golpe al narcotráfico de-

muestra el compromiso interinstitucional en la protección de la salud pública y la seguridad nacional, reafirmando que Honduras no será ruta ni plataforma para el trasiego de drogas.

Transportistas paralizan sus rutas en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. – Transportistas que cubren las rutas del sector de Lomas del Carmen, en San Pedro Sula, protestaron este lunes para exigir mayor respaldo de las autoridades ante el constante cobro de extorsión que, aseguran, afecta gravemente su labor



diaria.

Los conductores denunciaron que las amenazas y exigencias económicas de grupos criminales se han vuelto insostenibles.

En ese sentido, indicaron que po-

nen en riesgo tanto su seguridad como la de los usuarios del transporte que se movilizan en la zona.

Ante esta situación, los transportistas pidieron presencia policial permanente y acciones concretas para frenar la extorsión, advirtiendo que, de no obtener respuesta, podrían suspender el servicio.

Según propietarios de transporte en 2025 alrededor de 37 conductores fueron asesinados a nivel nacional.



LO MÁS COMENTADO

Tegucigalpa. Empleados de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.) que trabajan con las microempresas de aseo protestaron ayer por la falta de pago de sus salarios. Mientras, empleados de la Secretaría de Planificación Estratégica se manifestaron frente a las oficinas de esta dependencia estatal en exigencia de nombramientos de plazas.

Ningún buen liberal puede establecer negociaciones con Libre: presidente del PL

TEGUCIGALPA. – El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras dijo que las negociaciones en las que se va a “lloriquear la presidencia del Congreso Nacional” a un partido que recibió el rechazo de la población, no es de liberales.

“Deje que el Partido Nacional gobierne y seamos verdadera oposición nosotros los liberales”, dijo Contreras al expresidentable Salvador Nasralla y su esposa, Iroskha Elvir ante los rumores de supuestas negociaciones con Libertad y Refundación (Libre).

Contreras expresó que duda que los “buenos liberales” que salieron electos como diputados en el proceso electoral del 30 de noviembre “vaya



a acompañar en esta locura a unirse nuevamente a Libertad y Refundación cuando nosotros los sacamos a ellos”.

El también alcalde de San Pedro Sula considera que haber asumido la presidencia del CCEPL ha sido una papa caliente, “es una de las pocas cosas en mi vida que me arrepiento”, ya que lo que menos esperaba era encontrar división dentro del partido.



JOH: El juicio que enfrenté fue manipulado y construido sin evidencias

El expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández (JOH), publicó este lunes un video en sus redes sociales oficiales, en el que afirma que el juicio por narcotráfico que enfrentó en una corte de Nueva York, Estados Unidos, fue «fundamentalmente manipulado y construido sin evidencias».

En el mensaje, Hernández sostiene: «El juicio que enfrenté fue fundamentalmente manipulado y construido sin evidencias. Se ocultó prueba exculpatoria, se bloquearon testigos y se enterraron infor-

mes oficiales que demostraban mi inocencia».

El exmandatario, quien fue condenado en 2024 a 45 años de prisión y posteriormente indultado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en diciembre de 2025, enfatiza que las acusaciones se basaron principalmente en testimonios de narcotraficantes extraditados durante su gestión, cuyos carteles fueron desmantelados bajo su administración.

Hernández, quien gobernó Honduras entre 2014 y 2022, ha mantenido su postura de inocencia desde el inicio del proceso judicial.

Este nuevo video representa una de sus declaraciones más recientes tras recuperar su libertad.

El video ha sido ampliamente difundido en plataformas digitales y ha generado reacciones en el ámbito político hondureño.

OPINAN

EDITORIAL

¿La extracción?

Lo tenían listo –eso dijeron– como celebración de fuegos pirotécnicos de fin de año. Pero debido al cielo encapotado tuvieron que esperar mejores condiciones climatológicas. La captura fue presentada como el resultado de “operativos simultáneos, coordinados y escalonados, ejecutados en distintos puntos y dominios (inteligencia, aire, tierra y ciberseguridad)”. El objetivo fue “evitar fugas, reacciones armadas y descoordinación interna del aparato de seguridad venezolano”. Explicó el militar del imperio que no fue una acción improvisada, sino “el cierre de meses (o más) de seguimiento, validación de patrones de movimiento y verificación de lealtades”. La fase final se activó solo cuando se confirmó una “ventana de oportunidad” con bajo riesgo colateral. Antes que le cayeran encima las fuerzas élite, debieron “interrumpir comunicaciones del entorno inmediato, neutralizar anillos de seguridad sin enfrentamientos mayores y evitar movilizaciones paralelas de fuerzas leales”. Una vez asegurado el objetivo junto a la doña, fueron trasladados rápidamente fuera del país para impedir intentos de rescate. “La extracción fue tan importante como la captura”. El operativo fue impecable con cero bajas de los norteamericanos, aunque todavía habría que computar los venezolanos y cubanos caídos.

La conferencia de prensa en Mar a Lago: Trump se regodeó de la captura del dictador venezolano “por fuerzas estadounidenses durante una operación militar para ser trasladado a Nueva York a enfrentar cargos federales, incluidos narcotráfico y narco-terrorismo”. Estados Unidos “gobernarán” o “dirigirá” Venezuela temporalmente hasta que se pueda llevar a cabo “una transición segura, propia y ordenada, una vez establecido el “orden, justicia (retorno de lo expropiado a sus dueños, pan y frijoles a los venezolanos en el país y visas a los que deseen regresar), y paz para que vivan felices de allí en adelante”. “La presencia estadounidense no “costará nada” porque se utilizarían los recursos petroleros para sufragarla, incluso pagar por el millonario costo del operativo militar”.

Descartaron que la líder opositora María Corina Machado –y lo dicho a Corina para que lo entienda Edmundo, el presidente reconocido por varios países incluyendo el grupo europeo del otro lado del charco– asuma el liderazgo de transición, alegando que “no cuenta con el respeto ni apoyo necesarios dentro de Venezuela”. “Una mujer muy agradable”, –dijo de la Premio Nobel de la Paz– pero “su respaldo popular y su capacidad de gobernar no serían suficientes para llevar adelante la transi-

ción”. (Entre líneas se lee que para ello se ocupa la venia y el sometimiento de los militares venezolanos). Revelaron que hubo y mantienen contacto con la vicepresidenta Delcy Rodríguez, quien –según conversaciones sostenidas– dijo estar dispuesta a “hacer lo que Estados Unidos pida”.

(Incierto si la arenga de Delcy, en televisión venezolana, haya sido fingiendo haberse entregado para efectos internos, aunque dispuesta a marchar al compás de los tambores de Washington). Estados Unidos evalúa la situación de liderazgo en Venezuela que podría implicar a otros actores (incluida Delcy, acompañada de “figuras designadas por Washington”). El Tribunal Supremo de Justicia venezolano declaró que la vicepresidenta debe asumir “la sucesión constitucional” –utilizando una figura propia del folclórico ingenio hondureño– para asegurar la “continuidad administrativa”. No se notificó previamente al Congreso sobre la operación porque de haberse informado –las filtraciones de los chismosos– podría “haber puesto en riesgo la misión y su seguridad”. No cerraron la puerta a mantener “fuerzas militares o presencia en Venezuela si es necesario para garantizar la transición, aunque dependería de cómo evolucione la situación”.

“Las compañías petroleras estadounidenses podrían participar en la reconstrucción y explotación de la industria energética venezolana”, vista como una forma de resarcir costos, compensación de daños y de financiar la transición. Trump caracterizó al capturado como un “narcotraficante y líder de una organización criminal” (el Cartel de los Soles) que ha perjudicado a EE. UU. y a Venezuela, citando décadas de acusaciones por tráfico de drogas y violaciones de derechos humanos”. (A todo esto –se rasca la cabeza el Sisimite– ¿qué pito toca Diosdado, imputado como narcotraficante junto a su jefe en los tribunales del imperio? –Es que Diosdado “con el mazo dando” –ilustra Winston– lo dejan como “actor encapsulado”. Tiene capacidad de sabotaje como custodio del ala más radical de régimen. Pero si colabora con “Betty la fea”, no gobierna, no firma, no representa, no lidera transición, pero tampoco queda fuera del tablero; con tal que no joda. Los curiosos ansiosamente esperaban la foto para viralizar por sus chats: del preso en un chándal, con un antifaz de dormir tapándole los ojos, enchachado, con rostro de honda preocupación, como el semblante que ponen los jefes de “la preocupada comunidad internacional” cada vez que hay una crisis y no saben cómo abordarla).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Prosperidad sostenida

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



Partiendo de la idea de que todas las personas somos valiosas, entendiendo que cada quien tiene sus propios talentos y puede aportar para construir comunidades más empáticas y resilientes, es importante destacar las victorias cotidianas, no solo los desafíos que se tienen que atravesar.

Entre más llenemos nuestro espíritu de esperanza y fe en el Eterno, más fácil es atravesar el desierto. Sustentar los círculos virtuosos en los pequeños logros individuales y colectivos, hace la diferencia en las personas de bien.

El logro de una compañera, un colega, un pariente, un miembro de la iglesia, aunque no sea nuestro puede nutrir y fortalecer nuestras propias ambiciones para alcanzar nuestros objetivos. La energía positiva, libre de envidia alimenta el alma, trae prosperidad y abundancia.

La prosperidad sostenida de una familia, de una comunidad, de una nación o del planeta, no se puede construir sobre la mezquindad, la avaricia y falta de empatía. Entre más se banalicen los valores y se infunda la idea de que lo importante es el resultado, sin importar la ética, más cerca estamos de que la barbarie gobierne nuestras vidas.

Una técnica muy común cuando se quiere destruir a una persona es, primero deshumanizarla, tratarla con indiferencia y empezar campañas para socavar la imagen y la reputación. Segundo, usar estrategia cargada de malicia y astucia, esto puede ocurrir en el mundo secular y en el eclesiástico (lo cual es más nocivo para el espíritu).

¿A quién le gustaría tener un mal vecino? Ese que hace ruido, bota la basura en la calle, no respeta el parqueo ajeno y el derecho de los demás.

A nadie en su sano juicio, es molesto para la comunidad, nadie quiere vivir cerca de estas personas, por el irrespeto y la falta de convivencia pacífica. Lo mismo ocurre en una familia, en un centro de trabajo, en un país y en el planeta. Entre más nos alejamos del respeto a nuestro prójimo, más cerca estamos de la ignominia.

Entre más desarrollado es un país, hay más respeto a la ley, menos corrupción, mayor transparencia. Si eso lo trasladamos a nuestras comunidades, entre mayor plusvalía tiene una zona, hay más orden y limpieza. No me vayan a mal interpretar, el desarrollo económico puede brindar un orden en apariencia y esconder grandes defectos, como el racismo, el clasismo, la falta de empatía por los que no pertenecen a ese ambiente.

La dignidad no se compra. La solidaridad y el compromiso social no se miden únicamente por el PIB, sino por la manera en como tratamos a los demás. En Centroamérica lo que más prevalece es el clasismo, con matices de racismo. Lo más triste es que, en muchos casos la acumulación de fortuna es el resultado de la explotación laboral, la evasión de impuestos y otros negocios bajo la mesa.

Esta columna está dedicada a los jóvenes que desean hacer las cosas bien, pero se desaniman al formar parte de una sociedad plagada de corrupción, maltrato e inequidad, hasta se cuestionan si vale la pena. Tenemos libre albedrío, pero no todos los caminos nos llevan por las sendas del bien propio y el ajeno.

Para iniciar este año 2026, dejo este verso de este gran poeta y ensayista hondureño: “Nadie envidie a nadie, que ninguno podrá regalarle el don ajeno ni restarle el propio. La envidia es una carcoma de las maderas podridas, nunca de los árboles lozanos”. Alfonso Guillén Zelaya (1887-1947)

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Cambios necesarios

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Recién platicaba con un amigo sobre sus expectativas para este nuevo año. Y las lecciones que aprendimos del año anterior. Un año que para cualquier emprendedor fue sumamente complicado, por diferentes circunstancias, pero yo lo llamaría desafiante, porque aquel que aspira a tener negocio debe ser creativo y muy resolutivo si quiere seguir adelante.

En la plática, mi amigo me dijo, cada comienzo de año me detengo a leer un libro llamado “Cambios necesarios” Del Dr. Henry Cloud. Donde brinda muchísimas lecciones prácticas de como nosotros podemos cambiar de bueno, a mejor. Y es que contemplamos nuestras situaciones, por dolorosas que fueran sin remedio alguno, hasta que estamos apretados y no queda más remedio que cambiar.

Cuando aprendemos que cada período nuevo, debemos revisar y hacer cambios en nuestra vida, podemos asegurar un crecimiento continuo. Desarrollar menos apegos, y encontrar una madurez en el avance que tengamos. Hoy es buen tiempo para hacerlo. ¿Qué cambios necesarios debo hacer? ¿Qué cosas están muertas ya y es mejor desechárlas. ¿Qué cosas están enfermas y no quieren sanar? Que cosa buena. Me impide algo excelente.

¿Personas? Tareas. Tiempo. Uno debe generar cambios en tres sentidos: Hay que cambiar todo aquello que obstaculiza mi crecimiento. En un momento lo valoré, me pareció bien, pero puedo decir que ya no me está ayudando a crecer, a ser mejor. ¡Haga cambios! También debemos poner ojo en todas aquellas cosas cuyo estado es enfermo, o bien casi por perecer y es mejor decirle adiós ya.

Hay personas que le hemos invertido mucho tiempo ya, para ayudarles, para que sal-

gan adelante, para que mejoren y al parecer no tienen interés de hacerlo. Incluso, hay relaciones en pareja, que uno está esperando que den pasos importantes y lo único que se hace es dar vuelta en círculos. Cambios necesarios ya.

Y por último, debemos vernos a nosotros mismos. ¿Qué debo cambiar en mí? ¿Qué hábitos, qué actitudes debo decir ¡Basta! Decir que ya algo que no me suma. Y hablamos de que es más difícil esperar las personas cambien. Pues nadie lo hará si no parte de ellos.

Todos contamos con grandes responsabilidades y nos toca tomar decisiones rápidas, frías y efectivas. ¡No es fácil! En esta temporada, regálese un tiempo de reflexión y piense que cosas debe hacer cambios en áreas que usted está estancado. Si usted hace esos cambios necesarios en sus relaciones, mucha gente se le va a resentir, pero puede estar seguro de que comenzará a sumar personas valiosas a su vida. Si lo que hará es cambiar malos hábitos, piense en el logro que desea, al sustituirlos por ánimos buenos y constructivos. Y tampoco se imponga cambios radicales de la noche a la mañana que lo único que lo llevará es a tirar la toalla pronto.

Vaya haciendo cambios pequeños. Paso a paso. Honduras desea un cambio, era un cambio necesario. Y si bien los cambios se dan en muchos escenarios políticos y económicos. ¿Qué hay de usted? Su entorno va cambiar cuando usted. Decida hacerlo. En este momento quizás muchos de nosotros nos sintamos inspirados y con el deseo de que las cosas sean diferentes.

Pues bien. ¡Comience! Y estoy seguro que muchas ideas han venido a su mente de cambios necesarios por hacer, pero le propongo uno más. ¡No se quede con el deseo! Ejecútelos. Haga un plan y póngase fechas. Si no hay proceso, todo se queda en buenos deseos. Las pequeñas victorias diarias son en combustible que nos lleva a perseverar en cosas grandes. ¡Es mejor determinar hacer cosas nuevas! Que vivir en queja, amargura. Y frustración. ¡Cambios!

El chavismo sin Maduro: supervivencia, negociación y poder en un nuevo escenario geopolítico

La salida forzada de Nicolás Maduro no supone el fin del chavismo, sino la apertura de una estrategia de supervivencia basada en cohesión interna, negociación con Estados Unidos y adaptación a un nuevo orden geopolítico.

Juan Manuel Trak

Todo análisis político serio parte de supuestos. No de certezas, ni de deseos, sino de condiciones del entorno que abren o cierran cursos de acción para los actores. En este marco, la presión externa de la administración Trump y la posibilidad de un gobierno encabezado por Edmundo González Urrutia y María Corina Machado reforzaban una adaptación autocrática del chavismo. Bajo amenaza, los regímenes no se liberalizan: se repliegan, se cohesionan y redefinen sus prioridades. En ese contexto, el principal riesgo para el chavismo no era electoral ni económico, sino existencial e identitario.

La operación militar conducida por Estados Unidos para la extracción de Nicolás Maduro y Cilia Flores introduce una coyuntura crítica en ese proceso de adaptación. Contrario a lo que esperaban muchos actores venezolanos — que apostaban por una “barrida” que dejara el tablero limpio —, el resultado ha sido funcional tanto para Washington como para el chavismo remanente en términos de sus objetivos de corto y mediano plazo.

Para el chavismo, la salida forzada de Maduro no representa el colapso del régimen. Al contrario, alimenta su narrativa fundacional. Maduro se convierte en mártir de la revolución bolivariana y en símbolo del antiimperialismo, reforzando la épica, la identidad chavista y la cohesión interna. La figura del líder derrotado por una potencia externa cumple una función política clara: cerrar filas.

Pero más allá del relato, la remoción de Maduro y la amenaza creíble del uso de la fuerza abren un espacio para nuevos equilibrios. El chavismo que permanece en el poder gana margen para reducir presión externa y reacomodarse estratégicamente de cara al año por venir.

En este escenario, Delcy Rodríguez es reconocida por la administración Trump como interlocutora válida para un proceso de negociación sobre el papel de Venezuela dentro de la nueva estrategia de seguridad nacional estadounidense. Este dato no es menor: señala que el problema venezolano ha sido desplazado del terreno normativo al terreno transaccional.

La salida de Maduro del poder ofrece así al chavismo una vía de adaptación y supervivencia mediante un realineamiento con las prioridades nacionales y geopolíticas de Estados Unidos. Dicho de otro modo, sin Maduro en la ecuación, el chavismo puede rea-

comodarse para sobrevivir.

Primero, sin Maduro en el poder y aceptando la existencia de una amenaza existencial sobre el territorio, el chavismo estaría más dispuesto a cooperar en el retorno de la inversión norteamericana en la industria petrolera y en la extracción de minerales estratégicos. El control del aparato militar, policial y paramilitar permitiría garantizar un mínimo de gobernabilidad en las zonas clave para dichas inversiones.

Segundo, el reconocimiento de Delcy Rodríguez podría traducirse en un alivio parcial de las sanciones internacionales, no solo sobre la industria petrolera, sino también sobre el Estado venezolano. Esto abriría la puerta al descongelamiento y eventual devolución de activos por parte de Estados Unidos, resolviendo de forma pragmática el dilema institucional de CITGO y PDVSA Ad-Hoc.

Tercero, el flujo de divisas derivado de la inversión extranjera permitiría mitigar parte del shock económico vivido durante 2025. El chavismo recuperaría acceso a ingresos petroleros, esta vez reduciendo el riesgo de destruir la industria por incompetencia o corrupción abierta, debido al mayor control externo sobre su operación.

Cuarto, desde el punto de vista migratorio, una estabilización económica relativa serviría como argumento a favor de una política de retorno de venezolanos, reforzando las razones que llevaron a la suspensión del TPS para esta población.

Quinto, en materia de narcotráfico y delincuencia organizada, la captura del presunto líder del “Cártel de los Soles” empujaría a las Fuerzas Armadas a mostrar cooperación con Estados Unidos. Aunque sea para la galería, como lo evidencian las recientes acciones contra avionetas en el sur del país, esta cooperación cumple una función política y simbólica.

La acción militar de la administración Trump coloca al eventual gobierno de Delcy Rodríguez en una posición relativamente ventajosa para garantizar la supervivencia adaptativa del chavismo. La nueva estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos — explicitada en el discurso del 3 de enero de 2026 — no tiene como eje la promoción de la democracia. Prioriza recursos estratégicos, control migratorio, lucha contra el narcotráfico y estabilidad económica mínima.

En ese marco, el chavismo puede operar con relativa comodidad siempre que garantice esos objetivos.

FINANCIERO

\$ L 26.37

€ L 29.65

\$ 359.35

\$ 14.73

\$ 58.32

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

Estabilidad en precios de los combustibles prevén para este 2026 gasolineros independientes aglutinados en la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), destacando 2025 como un buen año en ese contexto de precios, con ahorro de divisas para las finanzas de Honduras.

L10,500 MILLONES SE HAN IDO A SUBSIDIOS DE ENERGÍA: ENEE

El 20 de enero se brindará una conferencia de prensa para informar cómo queda la administración cuando asuma el gobierno de Nasry Asfura

TEGUCIGALPA - El gerente provisional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Erick Tejada, estimó que el gobierno invirtió 10 mil 500 millones de lempiras en subsidiar los incrementos a la tarifa energética durante la administración de Xiomara Castro.

Este lunes se conoció que el gobierno absorbería el incremento del 4.11 % a la tarifa eléctrica del primer trimestre de 2026.

Detalló que el gobierno invertirá unos seis millones de lempiras para absorber este incremento.



Tejada manifestó que el incremento se atribuye a las proyecciones que realiza la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en el modelo matemático.

Sobre la política de subsidios

del gobierno, el funcionario respondió que lo más fuerte en cuanto a absolver los incrementos fueron 2023 y 2024 por el fenómeno de olas de calor en el consumo de combustible fósil que disparó los precios y los

costos base por generación.

El funcionario calificó de exitosa la política de subsidios de la administración de Xiomara Castro.

También resaltó otros logros de su gestión como la reducción del déficit operativo en un 27 %, deuda total en 9.94 %, deuda bancaria en 8 %, deuda flotante en 35 % y un aumento de ingresos en un 40 %.

Tejada anunció que el 20 de enero brindará una conferencia de prensa para informar cómo queda la administración de la ENEE cuando asuma el gobierno de Nasry Asfura una semana después.

Asimismo, destacó la recuperación de mil 780 millones de lempiras en reducción de pérdidas.

Finalmente, aconsejó al gobierno que no deje abandonado el proyecto de licitación de mil 500 megavatios revelando que la apertura de ofertas es el 23 de febrero y el objetivo es que ingrese energía al país a partir de 2028.

Los precios del crudo dependerán de los planes de Trump tras la intervención de Venezuela

MADRID,.- Los precios del petróleo han cotizado con volatilidad en la sesión de este lunes, aunque finalmente se han decantado por subidas notables, tras la intervención de EE.UU. en Venezuela el pasado sábado, y los expertos consideran que su evolución dependerá de los planes del presidente estadounidense en el país caribeño.

Al cierre de los mercados bursátiles europeos, el precio del crudo Brent, el petróleo de referencia en Europa subía el 1,38 % y el barril se cotizaba a 61,6 dólares, aunque ha cotizado buena parte de la jornada con retrocesos.

De la misma manera, el West Texas Intermediate (WTI), de referencia en EE.UU. sumaba el 1,54 % y se movía en torno a 58 dólares por barril, tras haber experimentado descensos en la sesión.

El analista de XTB Javier Cabrera considera que el precio del petróleo no ha reaccionado «demasiado» por-



que, pese a que el presidente Donald Trump ha afirmado que quiere incentivar las inversiones de las empresas de su país en el desarrollo de la infraestructura petrolera venezolana, todavía «hay mucha incertidumbre» respecto a esos planes.

Según datos del Boletín Estadístico Anual de la OPEP de 2024, el petróleo de Venezuela representa el 17,5 % de las reservas mundiales de crudo, unos

303.000 millones de barriles.

Sin embargo, las características del petróleo venezolano hacen que sea difícil de transportar y de refinar.

A ello se suma que la industria petrolífera en Venezuela se ha gestionado con «infrainversión y amiguismo», lo que ha provocado una «infratutilización significativa» y «será difícil ver grandes incrementos de producción en el corto plazo», según ha indicado el experto de XTB.

En la misma línea, el responsable Global de Macro y Asignación Estratégica de Activos en Fidelity International, Salman Ahmed, espera «cierta volatilidad» en los precios del crudo ante el temor de una «interrupción temporal de las exportaciones venezolanas».

Sin embargo, el experto de Fidelity considera que si la operación de EE.UU. conduce a un alivio de sanciones y a un aumento de la oferta vene-

zolana en un horizonte de dos a cuatro años, la tendencia para el precio del petróleo a corto y medio plazo podría ser bajista.

Desde Allianz GI señalan que los mercados petroleros podrían enfrentarse a «volatilidad» en el corto plazo y a una «elevada incertidumbre» en el largo, ya que «la recuperación de la producción venezolana podría llevar años y requerir una inversión masiva».

Actualmente, Venezuela tiene una producción de petróleo limitada, inferior al 2 % dentro de la producción de la OPEP+, por lo que la capacidad disponible en otros países es suficiente para compensar esta oferta, según ha publicado Bloomberg.

Banca March predice que el impacto en el precio del oro negro a corto plazo será «mínimo», pero advierte de que Donald Trump busca «aumentar la oferta de petróleo» y reducir los costes energéticos, lo que podría presionar los precios de la energía a la baja en el medio plazo.

Industria de la construcción urge a gobierno a pagarles la deuda a contratistas

TEGUCIGALPA - El expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy pidió a la administración de Xiomara Castro dejar saldada la deuda con los contratistas.

El también expresidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), refirió que si bien durante el gobierno de Castro se han comenzado varios proyectos carreteros, «el problema es que no han pagado y cuando no se paga al contratista, lo pone en una insolvencia que no puede hacer nada».

En tal sentido, Sikaffy indicó que lo justo es que el gobierno que entrega el poder el 27 de enero próximo debería de dejar pagado todo lo que se debe, «los 5 mil millones de lempiras que debe de las obras civiles en el país», afirmó.

El empresario de la construcción aseguró que el gobierno no les da respuesta a sus pedidos de que se les paguen las deudas atrasadas. «Yo creo que sí es un problema grave, hay que hablar con el ministro Warren (Ochoa) para que asigne los fondos, es importante que paguen a los contratistas», urgió.

Sikaffy afirmó que la industria presume que hay fondos en las arcas del Estado, pues por lo que circula, el gobierno tiene un superávit de flujo de caja por lo que cree que las autoridades están en la condición de pagarles a los contratistas.



SUCESOS

CONMOCIÓN EN DANLÍ:

NO LA MATÓ EL CÁNCER TERMINAL, PERO SÍ VER A SU HIJO ASESINADO

El ataque a balazos ocurrió frente a su vivienda.

Una tragedia conmueve a la ciudad de Danlí, luego de confirmarse el fallecimiento de doña Cándida Rosa Rodríguez, una mujer que permanecía postrada en cama a causa de un cáncer de piel en etapa terminal y que murió tras conocer la noticia del asesinato de su hijo, ocurrido la mañana de este día frente a su vivienda.

La víctima mortal del ataque fue Jeffrey Montalván, de 26 años, quien fue asesinado con arma de fuego en las afueras de su casa de habitación, ubicada en la colonia José Antonio Urrutia.

Según relataron familiares, la señora Cándida no pudo acompañar a su hijo en sus últimos momentos debido a su delicado estado de salud.

HONDUREÑA CON CÁNCER MUERE

Minutos después de recibir la devastadora noticia, doña Cándida sufrió un infarto fulminante, confirmando su deceso poco tiempo después.

Vecinos y allegados describieron el hecho como un golpe emocional imposible de soportar para una madre que ya enfrentaba una enfermedad terminal.

Con esta tragedia, ya son tres las



Jeffrey Montalván, de 26 años, fue asesinado frente a su vivienda.

MUERTES VIOLENTAS EN HONDURAS

El Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) reportó que Honduras cerró 2025 con 2,331 homicidios, siendo Francisco Morazán el departamento más afectado, con 354 casos, seguido por Cortés, donde se contabilizaron 330 muertes violentas.



Horas después, su madre falleció tras conocer la noticia.

personas cuyos restos están siendo velados en la colonia Urrutia, generando consternación y dolor entre los habitantes del sector, quienes claman por justicia y mayor seguridad.

Previo a la muerte del hijo de doña Cándida, otro hombre fue asesinado de forma violenta la mañana del domingo. Las autoridades investigan ambos homicidios.

“El lazo de una madre y su hijo no lo rompe ni la muerte; son dos almas que vuelan de la mano hacia la paz eterna”, expresaron familiares en medio del luto.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer el crimen de Jeffrey Montalván y dar con los responsables. Mientras tanto, la comunidad de Danlí se une en oración y solidaridad con la familia afectada.



LO MÁS COMENTADO

TEGUCIGALPA. La subinspectora Rixi Montoya, portavoz de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informó que en los primeros cinco días de este 2026 un total de 25 personas perdieron la vida en accidentes viales en el territorio hondureño.

OBSERVATORIO DE LA UNAH:

Honduras se mantiene femicida: 270 muertes violentas en 2025

TEGUCIGALPA. — La directora del Observatorio de la Violencia de la UNAH, Migdonia Ayes-tas dijo que el 2025 cerró con 270 muertes violentas de mujeres, una tasa que sigue colocando a Honduras como un país femicida.

Lamentó que este nuevo año ya arranque con un asesinato diario de mujeres.

Ayestas cuestionó que la muerte de mujeres es un tema que no le importa y tampoco firma parte de las preocupaciones del Estado hondureño.

“Persiste la violencia contra las mujeres en el hogar, en espacios públicos, mientras la cultura violenta se mantiene porque no hacemos nada para prevenirla desde todos los ámbitos”,



externó.

Cuestionó que el sistema de justicia le queda a deber a las mujeres porque en el país no se judicializan los casos y apenas un porcentaje menor logra llegar a los tribunales.

Puntualizó que “las nuevas autoridades tienen un gran compromiso, pedimos que no solo se vayan al control y la disuasión del delito, es oportuno que se reduzca la impunidad fortaleciendo la investigación criminal”.

EN LA CAPITAL

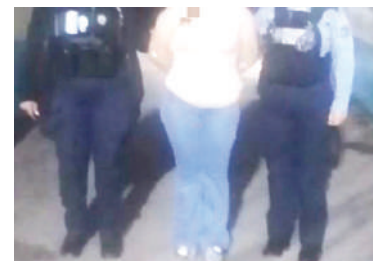
Cae supervisora bancaria que golpeaba a su madre

La Policía Nacional de Honduras informó sobre la captura de una supervisora bancaria de 33 años, originaria de Tegucigalpa, por suponerla responsable del delito de maltrato familiar en perjuicio de su propia madre.

El hecho se registró en el barrio Guadalupe, Distrito Central, a donde los agentes se desplazaron de manera inmediata al lugar tras recibir el reporte del incidente.

Una vez en el sitio, verificaron la situación y actuaron conforme a los protocolos establecidos, garantizando la seguridad de la víctima.

Según el informe preliminar,



la aprehensión se realizó luego de constatar que la mujer habría ejercido agresión física contra su madre, una mujer dedicada a las labores del hogar.

Ante la evidencia del presunto maltrato, los funcionarios procedieron a detener a la sospechosa, respetando en todo momento sus derechos y la integridad de la víctima.

EN OLANCHO

Gatilleros entra a casa a ultimar a una jovencita

TEGUCIGALPA. — Una mujer fue asesinada en las últimas horas en Santa María del Real en el departamento de Olancho.

La joven de 20 años fue identificada como Scarleth Alexandra Martínez Portillo.

Según se informó la joven fue atacada a disparos por dos sujetos que ingresaron a su casa pregunta-

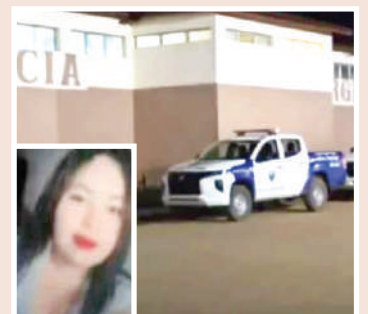
ron por ella y le dispararon en reiteradas ocasiones, gravemente herida fue trasladada a un centro asistencial donde falleció.

La muerte de Martínez Portillo se suma a la de dos quinceañeras ejecutadas en Sulaco, Yoro el domingo y la de otra fémina asesinada en el sector de la Rivera Hernández el sábado por

la tarde.

En lo que va de este año suman cuatro mujeres asesinadas en el territorio nacional.

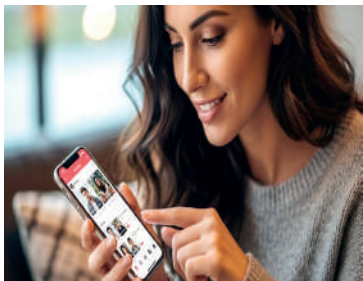
En 2025 más de 260 mujeres fueron asesinadas en Honduras, según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH). IR



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

La inteligencia artificial irrumpe en el mundo de las citas digitales



El interés por la IA responde a la necesidad de diferenciarse en un mercado saturado y, al mismo tiempo, a la búsqueda de soluciones innovadoras frente a los desafíos que enfrenta el modelo tradicional de citas digitales.

La industria de las citas ha comenzado a incorporar herramientas basadas en inteligencia artificial que prometen transformar la experiencia del usuario. Entre las nuevas funciones, se encuentran asistentes virtuales capaces de redactar mensajes, recomendaciones personalizadas y análisis de compatibilidad más sofisticados.

Estas innovaciones han generado opiniones divididas: por un lado, algunos usuarios valoran la eficiencia y la reducción de la “fatiga del swipe”; por otro, existen preocupaciones respecto a la autenticidad de las interacciones y la posible pérdida de espontaneidad.

Como reacción al predominio de lo digital, se observa una tendencia creciente hacia la organización de eventos presenciales y experiencias colectivas para solteros. WIRED destaca cómo han proliferado las actividades organizadas fuera del entorno virtual, como encuentros temáticos, talleres y cenas grupales.



Neuralink iniciará en 2026 la producción masiva de chips cerebrales

Neuralink, la empresa fundada por Elon Musk, tiene previsto iniciar la producción masiva de su implante de interfaz cerebro-computadora en 2026. Ese mismo año espera comenzar con procedimientos quirúrgicos altamente automatizados para colocar estos dispositivos en pacientes.

El anuncio fue publicado por el propio Musk en su cuenta de X (antes Twitter): “Neuralink iniciará la producción en gran

volumen de dispositivos de interfaz cerebro-computadora y pasará a un procedimiento quirúrgico simplificado y casi totalmente automatizado en 2026.

El implante cerebral desarrollado por Neuralink está dirigido a personas con lesiones neurológicas graves, como daños en la médula espinal. Este sistema permite a los usuarios interactuar con dispositivos digitales o físicos a través de la

actividad cerebral.

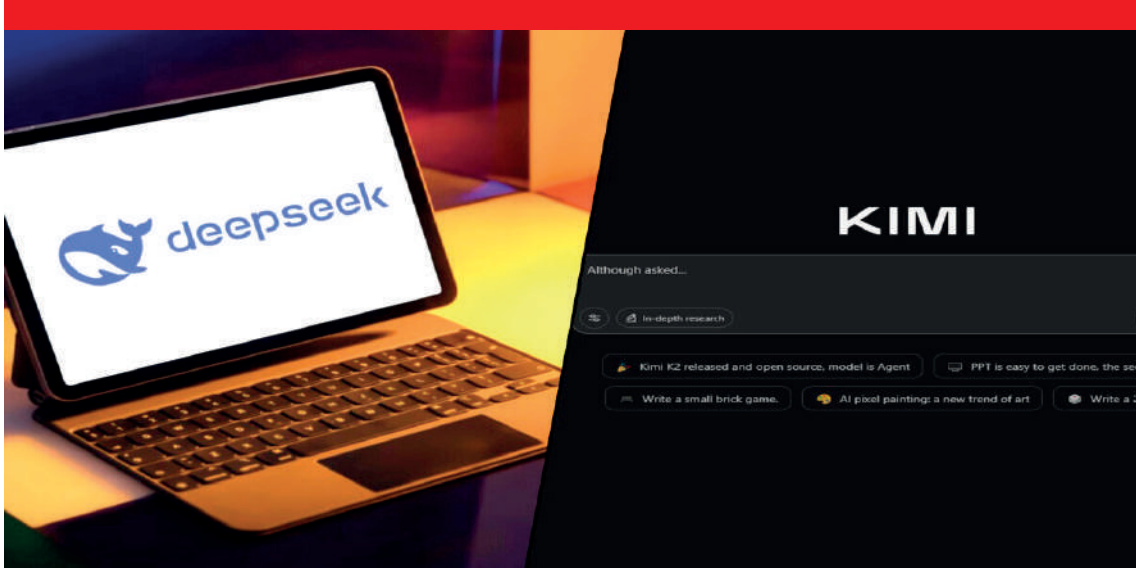
Entre los avances recientes, el primer paciente en recibir el implante logró, usando solo el pensamiento, mover un cursor en pantalla, jugar videojuegos, navegar por Internet y publicar contenido en redes sociales. Estas aplicaciones han mejorado la autonomía de personas que han perdido movilidad, abriendo nuevas posibilidades de rehabilitación.

Durante 2025, Neuralink

logró que doce pacientes con parálisis severa recibieran el implante cerebral. Ellos pudieron controlar herramientas digitales y mecánicas únicamente con la mente. Estos progresos clínicos se debieron al inicio de ensayos en humanos, que comenzaron tras la autorización en 2024 de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos, después de un rechazo inicial de la agencia.

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos



OpenAI tiene un grave problema en China

El ecosistema de modelos abiertos de Alibaba, conocido como Qwen, se ha convertido en la familia de modelos más descargada del mundo, según datos de Hugging Face analizados por el ATOM Project.

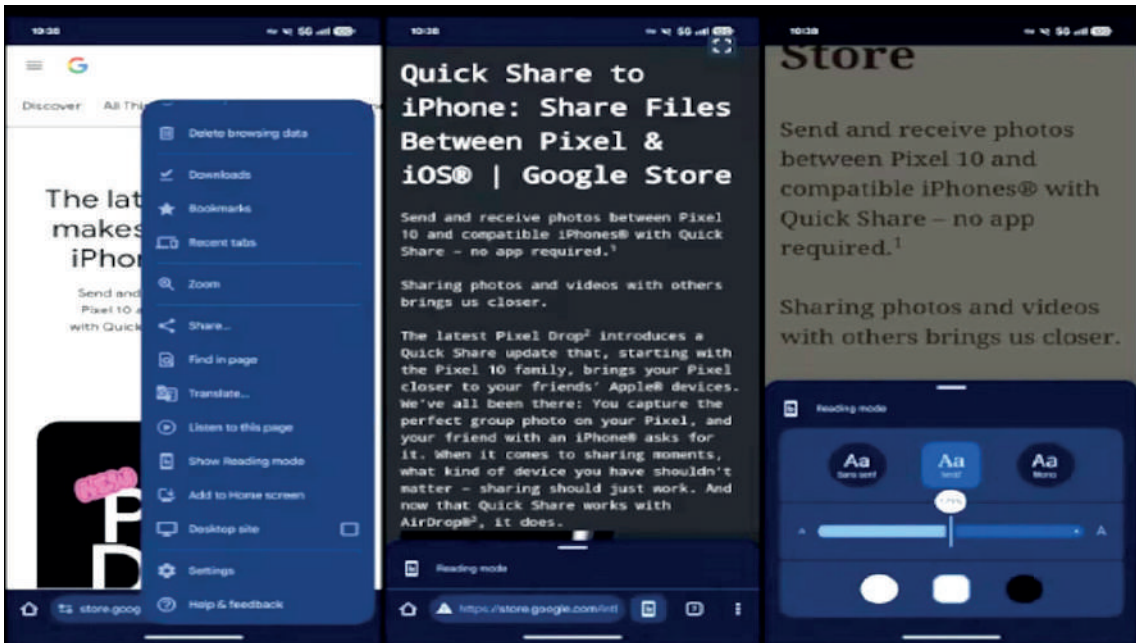
"Qwen por sí solo está igualando aproximadamente a todo el ecosistema estadounidense de modelos abiertos en la actua-

lidad", contaba Nathan Lambert, investigador del Allen Institute for Artificial Intelligence, en la conferencia PyTorch.

La empresa china ha conseguido algo que parecía difícil: crear modelos competitivos en prácticamente todos los tamaños, desde pequeños hasta 235.000 millones de parámetros, ofreciendo opciones para cualquier necesidad em-

presarial.

Si Qwen domina por volumen y versatilidad, Kimi K2 Thinking destaca por ser posiblemente el mejor modelo abierto del mundo en términos de puntuación en pruebas de referencia. Artificial Analysis lo clasifica actualmente como el modelo más potente no creado por OpenAI, Google o Anthropic.



Google Chrome se convierte en un libro digital

Google Chrome ha dado un paso adelante en su apuesta por mejorar la experiencia de lectura en dispositivos móviles, presentando una actualización en su Modo Lectura. Esta función, que ya llevaba algunos años presente en el navegador, ha recibido ahora un rediseño integral orientado a facilitar el acceso y la personalización, con el objetivo de ofrecer una experiencia mucho más cómoda y cercana a la de un libro electrónico.

El acceso se ha simplificado: basta con abrir el menú de los tres puntos, donde la opción 'Mostrar modo de lectura' figura de manera permanente, justo debajo de la función para escuchar la página. Esta integración permite que cualquier página web pueda visualizarse bajo el nuevo formato de lectura, sin restricciones ni criterios automáticos impuestos por el navegador.

El rediseño del modo lectura en Google Chrome va más allá de un

simple cambio estético. El nuevo diseño adopta las líneas de Material 3 Expressive, lo que se traduce en una interfaz moderna, clara y que no interfiere con el resto de la navegación.

Mientras que la versión anterior ocupaba toda la pantalla y ocultaba la barra de direcciones, el nuevo modo mantiene visible la omnibox, permitiendo una transición fluida entre la lectura y la navegación estándar.



Conoce más aquí



Banco Atlántida

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridía Rodríguez
Fotografías

El elegante cumpleaños de Óscar Aguilar

SAN PEDRO SULA. La presencia de selectas amistades y familia del apreciado caballero Óscar Aguilar, resultó indispensable para celebrar su cumpleaños número 70, pues rodeado del cariño y sinceridad que le profesan, le acompañaron en la especial velada dedicada en su honor.

Su esposa, Sonia Rivera, organizó una sensacional recepción pa-

ra celebrar el esperado acontecimiento familiar, bajo un ambiente íntimo al que asistieron sus cercanos amigos para festejar la vida de su amado.

El cumpleaños lució muy elegante mostrando su mejor sonrisa y entre un sinfín de emociones compartió charlas y fotografías con su adorada familia y los invitados que le desearon lo mejor en

su aniversario natal.

Durante el festejo, don Óscar se mostró agradecido ante tantos gestos de cariño por parte de sus seres queridos, quienes muy contentos lo colmaron de felicitaciones y abrazos. Llegado el momento, los invitados rodearon el delicioso pastel para cantarle el Cumpleaños Feliz, no sin antes desearle unas lindas palabras al cumpleañosero.



Don Óscar Aguilar festejó al ritmo de Mariachis sus 70 años.



Luis y Rosy Jeer.



El cumpleañosero junto a su esposa, Sonia Rivera.



Don Óscar en compañía de sus hijos y nietos.



Jean Carlos y Denisse de Tinoco.



Melissa Valenzuela, Jackie Henríquez y Arlene Castellón.



Andrea y Lilian Coto.



Valeria Mejía y Marlis Tábora.



Rocío Escoto, César Valle y Vanessa Escoto.

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: convencerá a clientes y colegas con su habilidad para alcanzar metas. Amor: volverá a escuchar en el teléfono aquella voz que le llena de entusiasmo.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: colegas rivales querrán concretar una reunión; será positiva. Amor: emprender algo nuevo será el proyecto audaz que unirá con fuerza a la pareja.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: el escenario cambiará, pero las cobranzas seguirán adelante. Amor: si escucha a su pareja, verá que toma actitudes erróneas por acción u omisión.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: surgirá una situación en la que conviene reforzar sus logros. Amor: su pareja hará un anuncio que podría incomodarle, pero habrá un giro inesperado.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: momento para destacarse porque tendrá los objetivos claros; llegan beneficios. Amor: si las dudas se incrementan, se convertirán en motivo de angustia.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: hará bien en encarar esas refacciones que le quitan el sueño. Será liberador. Amor: defenderá una idea ante su pareja que se niega a comprender; todo se aclarará.



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: momento para elegir con cuidado el compromiso más importante; será provechoso. Amor: se liberará de una traba emocional y la intimidad pasará a ser inolvidable.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: estará en dirección contraria a lo que espera su entorno e ignorará críticas de colegas. Amor: aunque corran rumores y habladurías, la fidelidad en la pareja estará firme.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: discusiones en el entorno podrían afectar un proyecto, pero las superará. Amor: una sospecha infundada surgirá de una confusión y será motivo para dialogar.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: sus habilidades le acercarán a las personas claves con las que iniciará un proyecto. Amor: si idealiza a la pareja, eso podría afectar a la relación. Debe verse tal como es.

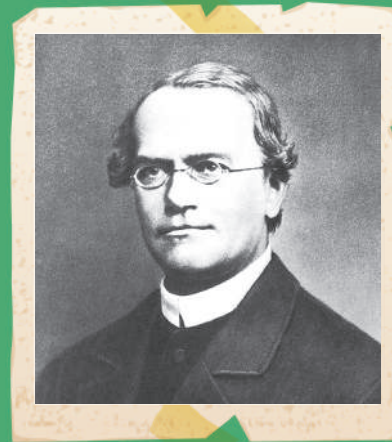


GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: el inicio de un proyecto estará comprometido por gente mal intencionada. Amor: su pareja expresará sentimientos nuevos que inducen a la seducción.

LA DIOSA ASTRAL

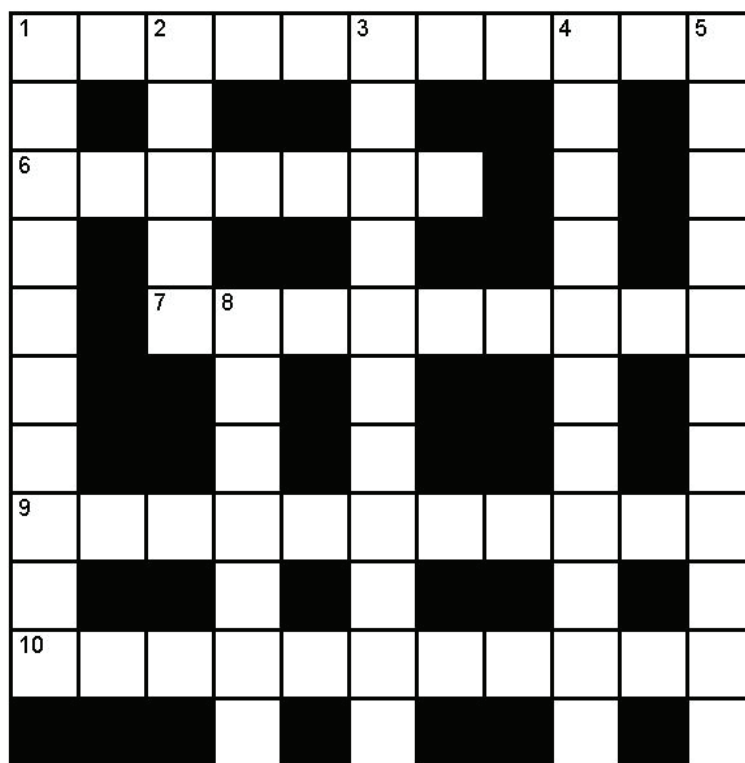
Un día como Hoy



06 01: 1884

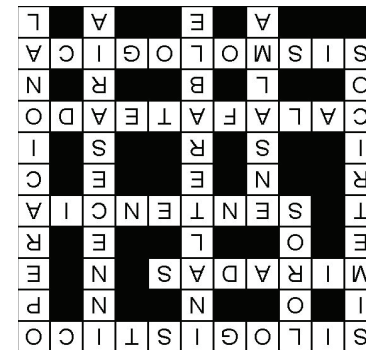
Muere Gregor Mendel, sacerdote y botánico austriaco considerado el padre de la genética

DIARIO EL PAÍS



PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



VERTICALES

- 1.- adj. Pl. Que tiene simetría.
- 2.- m. Pl. Papagayo, ave, y más particularmente el que tiene el plumaje con fondo rojo.
- 3.- adj. Que no se puede alterar; que no se altera.
- 4.- adj. F. No necesario.
- 5.- adj. Perteneciente o relativo a las operaciones matemáticas, militares o comerciales.
- 8.- tr. Compone los huesos dislocados o rotos.

HORIZONTALES

- 1.- adj. Fil. Perteneciente o relativo

- al silogismo.
- 6.- adj. F. Dicho de una persona: Que obra con miramiento.
- 7.- f. Dictamen o parecer que alguien tiene o sigue.
- 9.- m. Arte del calafate.
- 10.- adj. Perteneciente o relativo a la sismología.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY PRECISA. SU IDEA DE HACER LAS COSAS BIEN LE DISTANCIA DE OTRAS PERSONAS.



Calabacines rellenos de queso

INGREDIENTES

PARA 4 PERSONAS

- 2 calabacines
- 1 cebolla
- 2 dientes de ajo
- Tomates cherry (al gusto)
- 50 g. de queso crema (puedes poner otro tipo)
- Queso rallado
- Aceite de oliva extra virgen
- Sal

PREPARACIÓN

- 1-**Corta el extremo de los calabacines y lo abres a lo largo. Le pasas el cuchillo más o menos por la mitad dejando dos partes iguales.
 - 2-**Con la punta del cuchillo corta parte de la carne del calabacín, para poder sacarla posteriormente en un plato. Intenta no romper la piel exterior.
 - 3-**Una vez que te queden las “pieles” de los calabacines las pones en un plato y llévalas al microondas a máxima potencia y sin tapar durante 3 minutos. Cuando los saques, puedes comprobar que están muy blanditas.
 - 4-**Para el relleno, en un sartén pones un chorro de aceite y le añades la cebolla y los ajos troceados. También ponle un poquito de sal.
 - 5-**Deja el fuego a una temperatura medio-bajo para que se ablande la cebolla. Cuando comience a estar cocinada, pon también la pulpa del calabacín que habías reservado antes y cocínala durante unos minutos.
 - 6-**A continuación le pones unos tomates cherry partidos por la mitad y queso crema. Si no quieres poner tomates puedes cambiarlo por otro ingrediente que te guste, como atún, bacon,... Lo que prefieras.
 - 7-**También puedes variar el queso y poner cualquier otro que sea de tú agrado.
 - 8-**Una vez que lo tengas cocinado, lo llevas a los calabacines. Mejor si ya tienes metidos los calabacines en una bandeja de horno, así evitarás que pueda caerse el relleno.
 - 9-**Rellenas los calabacines y le pones un poquito de queso rallado por encima. Lo llevas al horno y lo pones en función grill o gratinado.
 - 10-**Recuerda que tanto los calabacines como el relleno están cocinados, que lo único que necesitas es que se funda y dore un poco el queso rallado
- ¡Y a disfrutar de la receta!**



Espaguetis con almejas

INGREDIENTES

PARA 4 PERSONAS

- 500 g. de espaguetis
- 200 g. de almejas
- 5-6 dientes de ajo
- 2 chiles (opcional)
- Perejil, para decorar
- Aceite de oliva extra virgen
- Sal
- Vino blanco

PREPARACIÓN

- 1-**Lo primero es limpiar bien las almejas.
- 2-**En una cacerola con agua abundante y dos cucharaditas de sal, coloca la pasta sin romperla y muévela con una cuchara de madera para que no se quede apelmazada.
- 3-**Los espaguetis deben cocinarse entre 10 y 12 minutos. Siempre es recomendable seguir las instrucciones del fabricante para que quede en su punto.
- 4-**Prepara los dientes de ajo. Puedes hacerlos de dos maneras, o bien los pelas y haces láminas, o los dejas enteros y los aplastas con un cuchillo.
- 5-**Una vez tengas preparados los ajos los pones a freír en una cacerola con un chorro de aceite.
- 6-**Además, si los quieres con ese toque picante que le da el punto tan rico a este plato, añade en ese aceite un poco de chile.
- 7-**Cuando los tengas dorados añádeles las almejas ya escurridas del agua donde estaban.
- 8-**Ponles el vino blanco, la sal y las cubres con la tapadera. Sube el fuego a tope y déjalo 3 minutos, tras este tiempo retíralas del fuego.
- 9-**En este momento los espaguetis deben estar ya en su punto. Escúrrelos del agua de la cocción y mézclalos con las almejas y los ajos.
- 10-**Adórnalos con un poquito de perejil fresco picado, les da un toque de color muy bonito. **¡Y ya están listos estos para disfrutar!**

Exp. 0501-2022-01192 LFD
CORTE SUPREMA JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** La suscrita Juez, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, **DISPONE: PRIMERO:** Admitase el suscrito que antecede y tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial **y por PRECLUIDO** el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** para que contestara la **Demanda de Divorcio**, promovida en su contra.- **SEGUNDO:** Declarar **REBELDE al demandado señor EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ;** en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento;** sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO:** Ordenase a la Secretaria de esta judicatura **NOTIFICAR** al señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** en su condición de **demandado rebelde**, el presente auto **POR MEDIO DE EDICTOS**, debiendo **fijar en la tabla de avisos de este despacho** judicial, copia de la presente resolución y **expedir el edicto** correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días hábiles, en un diario impreso y de una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. CUARTO:** Señalese **AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES** para el día **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** y el demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** si así lo desea, asistidos por sus representantes procesales: a la que también deberá acudir él o la representante del Ministerio Público, por hallarse involucrado un menor de edad en la pretensión que nos ocupa.- **QUINTO:** Que la Secretaria de este despacho judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se **CITE en legal y debida forma** a la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** a través de su representante procesal constituida en juicio, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados, y el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, a través de edictos, para que si así lo estima y sin perjuicio de su estado de rebeldía, también pueda comparecer a la referida audiencia de fase de alegaciones, sin que se retrotraigan las diligencias.- pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en los escritos de demanda.- Asimismo, **cítese en legal y debida forma a él o la representante del Ministerio Público** para que comparezca a la referida audiencia: a quien deberá entregarle copia del escrito de contestación a la demanda y de sus anexos; debiéndose dejar constancia de ambas actuaciones.- **QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS:** Que deberán acudir a la audiencia **con las pruebas que pretendan utilizar**, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, **deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto** para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. **Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditada, una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ,** (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. **SEXTO:..... MODO DE IMPUGNACION:..... (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés 19 de Noviembre del 2025.-



ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE LIQUIDACIÓN.

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que para los efectos de lo dispuesto en los artículos 336 y 340 del Código de Comercio se les hace de su conocimiento que: El infrascrito liquidador de la Sociedad Mercantil denominada **INVERSIONES RENTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, (en liquidación) certifica y pone en conocimiento de los accionistas el estado y situación financiera, con Balance de Liquidación Final al 14 de noviembre del año 2025.

INVERSIONES RENTU S. DE R.L.
Rtn 05019022371845
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	0.00
Total Activos Corrientes	0.00
Total Activo	0.00
PASIVO	
PATRIMONIO	
Utilidad del Período	0.00
Capital Social	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00


San Pedro Sula, 26 de Noviembre del 2025.
SERGIO RODAS CASTRO
Lic. en Contaduría Pública
Colegiado bajo el 21090


JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **457-14**, contra el señor **JUAN RAMON OLIVERA LARA**, quien fue condenada por el delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **JOSE ALEJANDRO BONILLA CARRANZA**, a la pena de **VEINTE (20) AÑOS DE RECLUSIÓN**, en audiencia de Libertad Condicional, se ordenó notificar en legal y debida forma de la resolución de fecha Nueve (09) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), donde se concedió el beneficio de libertad condicional a favor del señor Juan Ramon Olivera Lara, por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar a la víctima **JOSE ALEJANDRO BONILLA CARRANZA**.

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 09 de Diciembre del año 2025.


LIC. JULIA LETITIA AMILE
SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL


JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **382-22**, contra el señor **ALCIDES DE JESUS MONCADA RODRIGUEZ**, quien fue condenada por el delito de **VIOLACIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **JIMMI ANDRES VASQUEZ BANEGAS**, a la pena de **DIEZ (10) AÑOS, SEIS (06) MESES DE RECLUSIÓN**, en audiencia de Libertad Condicional, se ordenó notificar en legal y debida forma de la resolución de fecha Nueve (09) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), donde se concedió el beneficio de libertad condicional a favor del señor Alcides de Jesús Moncada Rodríguez, por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar a la víctima **JIMMI ANDRES VASQUEZ BANEGAS**.

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 09 de Diciembre del año 2025.


LIC. JULIA LETITIA AMILE
SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

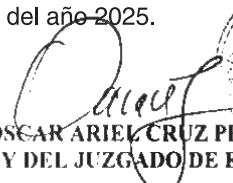
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **641-19**, contra el Señor **MARIO ABISAIL MORENO MARQUEZ** se le condenó por la comisión del delito de **ROBO AGRAVADO** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 001-2017** a la pena de **SEIS (6) AÑOS OCHO (8) MESES DE RECLUSION**, así mismo por el delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMA COMERCIALES** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** a la pena de **TRES (3) AÑOS DE RECLUSION**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ABSOLUTA PARA LA OBTENCION DE CARGOS PUBLICOS, INHABILITACION ESPECIAL E INTERDICCION CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la victima **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE 001-2017**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Cuatro de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **MARIO ABISAIL MORENO MARQUEZ**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la victima **PROTEGIDO CLAVE 001-2017**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 04 de Diciembre del año 2025.


ABOG. OSCAR ARIECK CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

COMUNICACIÓN EDICTAL



La Infrascripta Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los titulares de Derecho: **EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE** como titular de Derecho y como representante de las Sociedades **EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA HIDROELECTRICA LA PIEDRAS S.A. DE C.V., COMPANIA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L. Y INVERSIONES HIDROMETALES S.A. DE C.V., ASDRUBAL HUMBERTO MEJIA SOBALVARO** como titular de derecho y como representante de la sociedad **INVERSIONES N&D S.A., JOSUE NATANAEL BORJAS GUIFARRO** como titular de derecho y como representante de la sociedad **GSM CENTROAMERICANA S.A., JOSÉ NAHUM BORJAS GUIFARRO** como titular de derecho y como representante de las sociedades **EVALUACIONES Y SUPERVISIONES NACIONALES S.A. Y INVERSIONES J&B S.A., MARIO ROLANDO BLANDÓN CARBAJAL** como titular de derecho y como representante de la sociedad **BIENES Y RAICES AMERICA S.A., ROLANDO PEREIRA SUAREZ** como titular de derecho y como representante de la sociedad **GRUPO HOTELERO EL BOQUERÓN S.A., JOEL ARMANDO GÁLEAS RODRIGUEZ** como titular de derecho y como representante de la sociedad **SERVICIOS CORPORATIVOS EL MANANTIAL S.A. DE C.V., SERVICION, GABRIEL DOUGLAS LARDIZÁBAL** como titular de derecho y como representante de la sociedad **CASA HABANA S. DE R.L., DE C.V., JUAN FERNANDO RAMÍREZ MARTÍNEZ** como titular de derecho y como representante de la Sociedad **SCARIUS MARINE S.A., MANUEL ENRIQUE FLORES PEÑALBA** como titular de derecho y como representante de la sociedad **INVERSIONES N&D S.A., MARIO JOSÉ HADDÁ GAMONEDA** como titular de derecho y como representante de la sociedad **MAGIE OUTLET ELÉCTRICI S.A., MANUEL RUIZ AVILA** como titular de derecho y como representante de la sociedad **HONDURAS CUBAN TABACOS S. DE R.L. DE C.V., MIGUEL ERNESTO ALVARADO ALVARADO** como titular de derecho y como representante de la sociedad **EMPRESA GRUPO INMOBILIARIO RIVAL S.A., SADY FARID ANDONIE REYES** como titular de derecho y como representante de la sociedad **EMPRESA MERCANTIL INVERSIONES Y DESARROLLOS DE CENTROAMÉRICA S.A. DE C.V., STEVEN RAY SWANER** como titular de derecho; **JOHNNY ALEXIS GÁLEAS, ADA DELMIRA BORJAS GUIFARRO, ELVIA MARCEY SABLILLÓN GUTIERREZ, JAVIER ARTURO RAMÍREZ MEDRANO, BAIRON ALBERTO ULLCOA CRUZ, JUAN LUIS DACCARETH GARCÍA, JUAN JHONATAN REYES GARABANTES, RAÚL FERNANDO GARCÍA ZELAYA, RAÚL ARMANDO FLORES GUILLÉN, ALEX EMILIO OLIVA CHINCHILLA, GLORIA ELIZABETH MONSALVE BONILLA, LAURA VICTORIA PÉREZ MONSALVE, REYNALDO ARMANDO RUGLAS LÓPEZ, MARIO FACUSE HANDAL, JOSÉ ROGELIO DAMAS GUILLÉN, DAVID NOE ORELLANA DISCUA, BRAULIO CARRERA, INÉS VEY DE CARRERA, ANTONIO JAVIER BANEGAS ESPINOZA, ULISES REYES ANDINO, LUZ INÉS SIERRA ARBALUZ, LUIS ROBERTO PACHECO PERALTA, MARIA ANTONIETA BUSTAMANTE MONTOYA, EDMUNDO NEPTALY UMANZOR OSORIO, JOSÉ EUGENIO SILVA RITTER, DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINOS, AMINDA ESPERANZA FLORES CASTELLANOS, MARILU DEL CARMEN ESCOTO ARDON, SCARLETTE MICHELLE GONZÁLEZ GRIFFIN, NAEL KHURY ZARZAR, ANDRÉS ANTONIO CARBAJAL NUÑEZ, JULIAN FELIX HADDAD NUÑEZ, CRISTHIAN JOSUÉ REYES RUEDA, MARTHA LILIAN CASTRO MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID MONTES ORTEGA, OSCAR ANDRÉS MUNGUÍA ROMERO, NANCY MARLENE VÁSQUEZ, LILIAN YAMILETH MEJÍA CASTRO, LEONARDO ALBERTO BROESMAR AGUILERA, Y para los efectos de la Ley se le **HACE SABER**, Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 190-2020, dicto auto en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinte (2020), el auto que en su parte conducente DICE: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO. - CON JURISDICCIÓN NACIONAL.** A los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.- La abogada xxxx, resolviendo Solicitud de Acción de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por los Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de Derecho a los señores **antes descritos.- ANTECEDENTES PROCESALES.- PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO:** Que de acuerdo a la información plasmada en el informe de fecha 20 de Julio del 2015, realizado por detectives de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLNC), se recibió denuncia vía teléfono en la cual manifestaban que en la colonia San Ignacio en el edificio Quintas Bella 4, piso en los apartamentos 4A Y 4B, son habitados por una persona de nombre xxxxx quien es miembro del crimen organizado, por lo que se procedió a realizar allanamientos a los apartamentos antes mencionados, encontrándose documentación relacionada a bienes inmuebles, sociedades mercantiles propiedad de los investigados, así como actividades comerciales del señor xxxxx en Honduras y Colombia y armas de fuego de uso comercial.- **CUARTO: QUINTO:** Que de acuerdo al informe de fecha 22 de mayo del año 2017, a través de las diligencias investigativas realizadas por los detectives de la Dirección de Lucha Contra el narcotráfico (DLNC), se ha logrado acreditar a través de la información contenida en el expediente judicial en la causa que se siguió en el Juzgado de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito los bienes de los cuales son titulares de derecho los miembros de la familia xxxx entre otros, Así mismo mediante diversa documentación recibida por medio de asistencias judiciales se ha logrado acreditar que el señor xxxx también conocido como xxxxxx, se encuentra condenado en los Estados Unidos de América por delitos de narcotráfico, actos que realizó en conjunto con organizaciones colombianas y mexicanas en la década de los años 70 hasta el año 1985 en el que se produjo su detención.- **IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHO.-** De conformidad a los instrumentos de adquisición de bienes inmuebles y de constitución de sociedades mercantiles, las personas que figuran como titulares de derechos principales en el presente caso, son los **antes enunciad.** - Es preciso manifestar a la Judicatura que si bien es cierto existen direcciones de algunos titulares de Derechos, pero las mismas no son específicas al igual que las consignadas en bases de datos, lo que dificulta su ubicación para efectos de citaciones siendo procedente las mismas a través de edictos.- **TITULARES DE DERECHOS ACCESORIOS.** Se encuentran identificadas diversas personas jurídicas que ostentan derechos accesorios, en virtud de créditos hipotecarios, siendo estas las que a continuación se detallan xxxxxx.- **DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD.****

29.	1421772	San Francisco De Lepaguare, Juticalpa, Olancho.	Inversiones Y Desarrollos De Centroamérica S.A. De C.V.
30.	1639440.	San Francisco De Lepaguare.	Inversiones y Desarrollos de Centroamérica S.A. De C.V.
31.	1299915, 1300527, 1300406, 1299452, 1300553.	Aldea El Ocoté, San Esteban Olancho.	Salvador Evelio Barahona Oliva
32.	Tomo 62, Asiento 38.	Barrio Buenos Aires, Danlí, El Paraíso.	Honduras Cuban Tabacos S de R.L.

Nº	TITULARES DE DERECHO	DENOMINACIÓN	INSCRIPCIÓN	REPRESENTANTE
1.	Inversiones Hidrometales S.A. de C.V. y Eduardo Rodríguez Bustamante.	Empresa generadora de Energía Hidroeléctrica las Piedras S.A. de C.V.	Asiento: 69 Tomo: 7; Asiento 24 del tomo: 17. Olancho.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
2.	Geocostul S.A. de C.V. representada por Manuel Enrique Flores Peñaalba.	Inversiones N&D S.A.	69705 Francisco Morazán.	Manuel Enrique Flores Peñaalba Presidente del Consejo de Administración. Asdrubal Humberto Mejía Sobalvarro Gerente General.
3.	Joel Armando Gálea Rodríguez, Obedilio Mercedes Posas Martínez y Luis Roberto Pacheco Peralta.	Servicios Corporativos El Manantial S.A. de C.V. Servicom.	2511925 Francisco Morazán.	Joel Armando Gálea Rodríguez. Presidente Consejo de Administración.
4.	Eduardo Rodríguez Bustamante y María Antonia Bustamante Montoya.	Compañía de Seguridad Lares S. de R.L.	2516199 Francisco Morazán.	Eduardo Rodríguez Bustamante. Gerente General.
5.	José Natanael Borjas Guifarro, Ada Delmira Borjas Guifarro, Edmundo Neptaly Umanzor Osorio.	Gsm Centroamérica S.A.	2519258 Francisco Morazán.	José Natanael Borjas Guifarro. Gerente General.
6.	José Eugenio Silva Ritter y Dianeth Isabel Matos de Ospino ambos panameños.	Scarius Marine S.A.	80750 Francisco Morazán Matrícula 73230.	Juan Fernando Ramirez Martinez.
7.	Roberto Enrique Velasco Montes, Bowersma Inversiones S. de R.L. Representada por Leonardo Alberto Broesma Aguilera.	Bienes y Raices América S.A.	2523423 Francisco Morazán.	Mario Rolando Blandón Carbaljal. Presidente del Consejo de Administración y Gerente General.
8.	Bairon Alberto Ullco Cruz y La Cienega Internacional S.A.	Grupo Hotelero el Boquerón, S.A.	298, SPS. 05019012452670.	Rolando Pereira Suarez. Gerente General.
9.	Ada Delmira Borjas Guifarro y José Nahúm Borjas Guifarro.	Evaluaciones y Supervisiones Nacionales S.A.	2529932 Francisco Morazán.	José Nahúm Borjas Guifarro. Gerente General.
10.	Josue Natanael Borjas Guifarro y José Nahúm Borjas Guifarro.	Inversiones J & B S.A.	2528392 Francisco Morazán.	José Nahúm Borjas Guifarro. Gerente General.

MATRICULA	DIRECCION	TITULAR DE DERECHO
1. 491445	Santa Elena, Santa Lucia, Tegucigalpa.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
2. 1030902	La Piñana, El Harillo, Fracción Lote Uno Bloque B, Tegucigalpa.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
975176	La Piñana, El Harillo, Lote 1a, Bloque B, Tegucigalpa.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
3. 781827	Residencial Veranda Lote A, San Pedro Sula.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
5. 564540	Villa Esmeralda, Lote 5, Bloque C, Francisco Morazán.	Johnny Alexis Gálea Gálea, Ada Delmira Borjas Guifarro.
6. 948729	Villa Esmeralda Lotes 4 Y 5 Francisco Morazán.	Ada Delmira Borjas Guifarro Y Johnny Alexis Gálea Gálea
1422247	Sitio de San José Del Retiro, Juticalpa, Olancho.	Asdrubal Humberto Mejía Sobalvarro.
8. 787464	Villas Mackay Lote 19.B2.	Elvia Marcey Sablillón Gutierrez.
368810	Aldea Muchileta, Omao Puerto Cortés.	David Noé Orellana Discua.
1593366	Aldea Muchileta, Dos Lotes, Omao Puerto Cortés.	David Noé Orellana Discua.
443868	Lote De Terreno Ubicado En Juan Lindo.	Inversiones Y Construcciones Avamy S.A.
11. 787456	Lote De Terreno En Villas Mackay, San Pedro Sula.	Inversiones Y Construcciones Avamy S.A.
12. 626284	Jardines Del Valle, San Pedro Sula.	Inversiones Y Construcciones Avamy S.A.
13. 463110	Punta Gordá, Omao, Cortés.	Scarius Marine S.A.
15. 463123	Aldea Buena Vista.	Scarius Marine S.A.
16. 462979	Aldea De San Marcos, Omao, Cortés.	Scarius Marine S.A.
17. 739197	Barrio Medina, San Pedro Sula.	Grupo Inmobiliario Rival S.A De C.V.
18. 200604	Colonia San Luis, Tegucigalpa.	Inversiones N&D S.A.
19. 1116105	Sahana Larga, San Antonio De Yaguajay, Francisco Morazán.	Inversiones N&D S.A.
20. 1291564	Río Grande, San Esteban Olancho.	Inversiones N&D S.A.
21. 1548217	Río Grande De Culaco, San Esteban Olancho.	Inversiones N&D S.A.
22. 718345	Colonia Ciudad Nueva, Lote 48, Bloque A.	Gsm Centroamérica S.A.
23. 752130	El Hular A Inmediaciones De La Aldea El Barrial, Choloma Cortés.	Gsm Centroamérica S.A.
24. 1639928	San Francisco De Lepaguare, Juticalpa.	Javier Banegas Espinoza.
25. 538337 538341	Nueva Aldea, Francisco Morazán.	Javier Arturo Ramirez Medrano
26. 574441	Agua Dulce, Francisco Morazán.	Ulises Reyes Andino
27. 386950	Proyecto Shalom Villa Nueva Cortés.	Bairon Alberto Ullco Cruz.
28. 1299040	San Antonio De Horcones Valle Lepaguare, Juticalpa, Olancho.	Obedilio Mercedes Posas Martinez.

Nº	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1.	PA12921	Marca: Volkswagen, Tipo: Autobús, Color: CaR Metal, Año: 1988.	Flores Guillen Rail Armando.
1.	PDE0546	Marca: Toyota, Tipo: Pick Up, Color: Silver Metálico, Año: 2011.	Posas Martínez Obedilio Mercedes.
2.	MPY4106	Marca: Harley Davidson, Tipo: Motocicleta, Color: Negro, Año: 2011.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
3.	PA9308	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Blanco, Año: 2000.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
4.	PA15657	Volvo: Tipo Turismo, Color: Negro Perla, Año: 1993.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
5.	PCS3855	Marca: Bmw, Tipo: Turismo, Color Plata, Año: 2001.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
6.	PCS5296	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Gris Metálico, año: 2009.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
7.	PDP8959	Marca: Ford, Tipo: Pick Up, Color Blanco, Año: 2009.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
8.	PEA5952	Marca: Kia, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Negro, Año: 2009.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
9.	PEB3323	Marca: Hyundai, Tipo: Turismo, Color: Plateado, Año: 2009.	Rodríguez Bustamante Eduardo.
10.	PBT9245	Marca: Kia, Tipo: Camión: Color Blanco, Año: 2004.	García Zelaya Rail Fernando.
11.	PCA1202	Marca: Mitsubishi, Tipo: Pick up, Color: Rojo Metálico, Año: 2007.	García Zelaya Rail Fernando.
12.	PBZ4621	Marca: Suzuki, Tipo: Turismo, Color: Azul, Año: 2000.	Reyes Garabantes Juan Jhonatan.
13.	AAS8605	Marca: Internacional, Tipo: Camión, Color: Blanco, Año: 2007.	Gálea Gálea Johnny Alexis.
15.	MA9785	Marca: Bajaj, Tipo: Motocicleta, Color: Negro, Año: 2012.	Gálea Gálea Johnny Alexis.
16.	MPZ8171	Marca: Yamaha, Tipo: Motocicleta, Color: Blanco, Año 2011.	Gálea Gálea Johnny Alexis.
17.	MZY4469	Marca: Gtr, Tipo: Motocicleta: Color: Rojo, Año: 2013.	Gálea Gálea Johnny Alexis.
18.	PDN2160	Marca: Toyota, Tipo: Pick Up, Color: Super Blanco, Año: 2016.	Gálea Gálea Johnny Alexis.
19.	MPR8510	Marca: Yamaha, Tipo: Motocicleta, Color: Negro, Año 2009.	Borjas Guifarro José Natanael.
20.	PCD7186	Marca: Nissan, tipo turismo, color verde, año 1998.	Borjas Guifarro Jose Nahum.
21.	PBA3552	Marca: Toyota, Tipo: Pick up, Color: Azul, Año: 1993.	Daccaret García Juan Luis.
22.	PC1936	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Gris, Año: 2002.	Borjas Guifarro José Nahúm.
23.	PCW0557	Marca: Chevrolet, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Oro Neblina Metal, Año: 2009.	Comercial Agrícola y ganadera jolali S.A de C.V.
24.	PCA0176	Marca: Suzuki, Tipo: Pick up, Color: Blanco, Año: 2006.	Monsalve Bonilla Gloria Elizabeth.
25.	PCS2528	Marca: Toyota, Tipo: Land Cruiser, Camioneta de Lujo, Color: Negro, Año: 2009.	Oliva Chinchilla Alex Emilio.
26.	PBB7345	Marca: Mitsubishi, Tipo: Camión, Color: Blanco, Año: 1994.	Honduras Cuban Tobaccos S.A de C.V.
27.	PCM1002	Marca: Volvo, Tipo: Turismo, Color: Negro, Año: 2007.	Perez Monsalve Laura Victoria Emilia.
28.	PDW2200	Marca: Nissan, Tipo: Turismo, Color: Gris, Año: 2009.	Khury Zarzar Nael Najib.
29.	PBB8663	Marca: Hyundai, Tipo: Camión, Color: Blanco, Año: 2001.	Se Desconoce Proprietario, fueron encontrados en la propiedad donde funciona la Sociedad Honduras Cuban Tabacos S de R.L.
30.	PAD3725	Marca: Peugeot, Color: Blanco, Año: 1999.	Se Desconoce Proprietario, fueron encontrados en la propiedad donde funciona la Sociedad Honduras Cuban Tabacos S de R.L.
31.	PDD6860	Marca: Toyota, Tipo: Turismo, Color: Blanco, Año: 2003.	José Rogelio Damas Guillén.
32.	PCW7241	Marca: Porsche, Tipo: Turismo, Color: gris, Año: 2010.	Reynaldo Armando Ruglas López.
33.	PDE9491	Marca: Ford, Tipo: Camioneta de Lujo, Color: Negro, Año: 2012	Rodríguez Bustamante Eduardo

PRODUCTOS FINANCIEROS

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	90630951293	Johnny Alexis Gálea Gálea.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	12034433493	José Nahúm Borjas Guifarro.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	12030775714	José Natanael Borjas Guifarro.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1203132005	Asdrubal Humberto Mejía Sobalvarro.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	9200649701	Asdrubal Humberto Mejía Sobalvarro.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	12720666518	Cristhian José Reyes Rueda.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	13030906028	Martha Lilian Castro Martínez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1203999088	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta de Ahorro en Dólares	1203959943	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1106260171	Compañía De Seguridad Lares S. De R.L.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	10111007703	Compañía De Seguridad Lares S. De R.L.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1106257038	Gsm Centroamérica, S.A.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	108305062	Eduardo Rodríguez Bustamante.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	723624011.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	728595313.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Dólares	908753402.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Dólares	728595681.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Dólares	730109784.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Cheques en Lempiaras	730066401.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	728644081.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	909872901.	Peño Nolasco Padilla Gálea.
Cuenta de Ahorro en Dólares	909872902.	Peño Nolasco Padilla Gálea.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	72844701.	Peño Nolasco Padilla Gálea.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Cheques en Lempiaras	14-101-005590-7	Inversiones N&D S.A.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	84-101-003451-3	Inversiones N&D S.A.
Cuenta de Cheques en Lempiaras	14-101-003036-8	Gsm Centroamérica S.A.
Cuenta de Cheques en Dólares	16-101-005606-4	Gsm Centroamérica S.A.
Cuenta De Cheques en Lempiaras	730191511.	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	724260411.	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	80-101-003735-4	José Natanael Borjas Guifarro.
Pago a Junta Liquidadora Banco	200349311.	Johnny Alexis Gálea Gálea.
Pago a Junta Liquidadora Banco	208001567.	José Nahúm Borjas Guifarro.
Pago a Junta Liquidadora Banco	80-101-003735-4	José Natanael Borjas Guifarro.
Pago a Junta Liquidadora Banco	248017337.	Mario Rolando Blandón Carbaljal.
Pago a Junta Liquidadora Banco	232764637.	Cristhian José Reyes Rueda.
Pago a Junta Liquidadora Banco	269005021.	Lilian Yamileth Mejía Castro.
Pago a Junta Liquidadora Banco	708012143.	Oscar Andrés Munguía Romero.
Pago a Junta Liquidadora Banco	231008822.	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Pago a Junta Liquidadora Banco	101045730.	Inversiones Y Construcciones Avamy S.A.
Pago a Junta Liquidadora Banco	202103784.	Empresa Generadora de Energía Eléctrica Las Piedras S.A.
Pago a Junta Liquidadora Banco	000080083.	Biñdar de Centroamérica S.A. de C.V.
Pago a Junta Liquidadora Banco	102012788.	Agropecuaria Centroamericana S.A. de C.V.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-305-0010211-2	Johnny Alexis Gálea Gálea.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-305-00858-8	Cristhian José Reyes Rueda.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-326-001775-7	Gsm Centroamérica, S.A.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-035-006704-7	Agropecuaria Centro Americana, S.A. de C.V.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Cheques en Lempiaras	902098624.	Eduardo Rodríguez Bustamante.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1221144918.	Johnny Alexis Gálea Gálea.
Cuenta de Ahorro en Dólares	1171174833.	José Nahúm Borjas Guifarro.
Cuenta de Cheques en Lempiaras	1061045051.	José Nahúm Borjas Guifarro.
Cuenta de Cheques en Lempiaras	1083196002.	Credit Car S. S. De R.L.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	5300173330.	Peño Nolasco Padilla Gálea.
Cuenta de Ahorro en Dólares Mancomunado	051098203.	Nancy Vásquez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1011970919.	Oscar Andrés Munguía Romero.
Cuenta de Ahorro en Dólares	033546446.	Caribbean Import Export Cia. S. de R.L.
Cuenta de Cheques en Lempiaras	1011940637.	Caribbean Import Export Cia. S. De R.L.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	1-40000004846634.	José Nahúm Borjas Guifarro
Cuenta de Ahorro en Dólares	2-400000055545.	José Nahúm Borjas Guifarro
Cuenta de Cheques en Lempiaras	6-40000004846636.	José Nahúm Borjas Guifarro

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta Bancaria en Lempiaras	36180101749530	José Natanael Borjas Guifarro.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	36180101348196	José Natanael Borjas Guifarro.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	361801001394262	José Natanael Borjas Guifarro.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	361801001084029	Santiago Rene Banaag Prada
Cuenta Bancaria en Lempiaras	72990109765814	Oscar Andrés Munguía Romero.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta Bancaria en Lempiaras	21-401-74002704-0	Asdrubal Humberto Mejía Sobalvarro.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	01-401-5-000402-1	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	02-401-7-000005-8	Inversiones N&D, S.A.
Cuenta Bancaria en Lempiaras	21-401-5-008325-0	Joel Armando Gálea Rodríguez.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-401-5-000656-0	Obedilio Mercedes Posas Martínez.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Cheques en Lempiaras	1-20032845	Luisbeto Y Distribución S.A.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	12060653	Centro Integral De Desarrollo Infantil
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	12060522	Fundación Centro De Investigación.

PRODUCTO	NUMERO	TITULAR
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-415-0095524	Eduardo Rodríguez Bustamante.
Cuenta de Ahorro en Lempiaras	21-	

ESPECTÁCULOS

“AVATAR: FIRE AND ASH” AL TOPE EN VENTAS DE TAQUILLA

Hollywood comenzó 2026 con “Avatar: Fire and Ash” al tope de la taquilla. En tres semanas de estreno, “Avatar: Fire and Ash” ha superado los \$1,000 millones de dólares a nivel mundial.

“El tercer capítulo de la épica de James Cameron recaudó

\$40 millones de dólares durante su tercer fin de semana en los cines de América del Norte”, según estimaciones del estudio.

“Avatar: Fire and Ash” está teniendo su mayor éxito en el extranjero; hasta ahora ha recauda-

do \$777,1 millones de dólares internacionalmente.

The Walt Disney Co. celebró el hito de los \$1,000 millones de dólares como “la consolidación de otro logro monumental para la innovadora franquicia de James Cameron”.



ACTRIZ DE “ANT-MAN” REVELA QUE TIENE DAÑO CEREBRAL

La actriz canadiense Evangeline Lilly reveló que tiene daño cerebral como consecuencia de un accidente que sufrió en mayo pasado en una playa en Hawái que resultó en heridas faciales y un traumatismo craneal.

En un video publicado en su cuenta de Instagram, la estrella de Lost y Ant-Man comunicó a sus seguidores que los resultados de los estudios médicos constataron un deterioro cognitivo. “Tengo daño cerebral por mi traumatismo craneoencefálico.



MIEMBRO DE LOS AMIGOS INVISIBLES ESTARÍA A PUNTO DE ABRIR UN ONLYFANS

Julio Briceño, vocalista de la legendaria banda venezolana Los Amigos Invisibles, estaría a punto de dar un nuevo paso en su vida y no precisamente en el ámbito musical.

Julio planea abrir su propio perfil en la popular plataforma de contenido para adultos, OnlyFans, donde promete “mostrar sus grandes atributos”.

EXP. 0501-2022-00370

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS EDICTO JUDICIAL



La infrascripta Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **LISSIEN SUYEN CHANG HAM** contra el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, se encuentra la Sentencia Definitiva que en su parte conducente **DICE**: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025). Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras, procede a dictar la siguiente **SENTENCIA DEFINITIVA**; En la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** presentada por la señora **LISSIEN SUYEN CHANG HAM**, mayor de edad, casada, hondureña, Licenciada en Odontología, con Documento Nacional de Identificación **N°0801-1990-09023**, con domicilio en Colonia Palos Verdes, bloque # 21, 3ra calle, 5ta avenida, casa #13, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil **3256-0531**, actuando en su **condición de madre** de la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, contra el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, Mecánico Industrial, con Documento Nacional de Identificación **N°0501-1990-13412**, con domicilio en Colonia Vista Hermosa, bloque # 2, casa # 4, calle principal, contiguo a la Iglesia Evangélica, en el Municipio de Villanueva, Cortés, con teléfonos móviles **3219-7865 y 8881-0726**; demanda convalidada a que, previo los tramites legalmente establecidos y mediante sentencia definitiva que al efecto se dicte, se le suspenda al demandado en mención, la Patria Potestad que ejerce sobre su menor hija **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**. **INTERVIENEN**: El Abogado **EDGARDO MIGUEL MAYES TABORA** como representante procesal de la señora **LISSIEN SUYEN CHANG HAM** (demandante); el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA** como **demandado en rebeldía procesal**; y la Abogada **CLAUDIA ISOLINA CALDERON LAINEZ** en su condición de **Agente Fiscal** del Ministerio Público, tutelando los intereses de la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA**: **PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **LISSIEN SUYEN CHANG HAM**, en su condición de madre y representante legal de la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, contra el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO**: Se **SUSPENDE** al señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA** del ejercicio de la Patria potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes de la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**; señalándose que la suspensión de derechos que hoy se declara respecto al demandado, **no exime** a dicho señor de su obligación de dar alimentos a su hija. **TERCERO**: Se establece que la **patria potestad** sobre la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, será ejercida de **manera unilateral** por su madre la señora **LISSIEN SUYEN CHANG HAM**, a quien además se le **otorga** la **Guarda y Custodia legal** de dicha menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad; **sin perjuicio de la obligación antes señalada por parte del padre**. **CUARTO**: Determino que la suma por la cual el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, queda obligado a proveer alimentos a su hija **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, asciende a la cantidad de **CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (L. 4.000.00)**. misma que subsistirá hasta que esta cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que la misma sea o resultare inválida; debiendo el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA** entregar dicha cantidad de dinero a la madre, los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, estableciendo la misma (madre) la forma de entrega. **QUINTO**: En atención al “**INTERES SUPERIOR DEL NIÑO**”, se establece a favor del señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, un Régimen de Comunicación y Visitas, que será **libre y abierto**, para que pueda comunicarse y relacionarse con su hija **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, cuando lo desee y estime conveniente, siempre que no interfiera en las actividades escolares de la misma, una vez iniciadas, y mediando siempre el consentimiento de la madre. **SEXTO**: Que la Secretaría del Juzgado o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos, y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, **notifique** la presente **sentencia definitiva** a las partes intervinientes en el proceso, a través de sus representantes procesal, y al Fiscal del Ministerio Público, adscrito (a) al despacho. **SEPTIMO**: Ordeno a la Secretaria del despacho, **notificar** al señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, de la sentencia recaída, **mediante cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicaran en **UNA RADIODIFUSORA Y EN UN DIARIO IMPRESO AMBOS CON COBERTURA NACIONAL POR TRES (3) VECES, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **OCTAVO**: **UNA VEZ FIRMA LA SENTENCIA**: 1) Expídase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de nacimiento N° **0501-2014-18530**, folio **009**, del tomo **04628**, del año **2014**, perteneciente a la menor **ADRIANA SOPHIA LAGOS CHANG**, que se le ha suspendido a su padre el señor **HEVER ENOC LAGOS URQUIA**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ella.- 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 3) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 4) **Se inscriba esta sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de Sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad.- 5) Sin costas.- 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias. **MODO DE IMPUGNACION**: Mediante el recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que el mismo le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil. SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) LIC. ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.....

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 17 DE OCTUBRE DEL 2025

ANA GRACIELA RIOS, SRIA ADJUNTA

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Cita a los ciudadanos: **1. TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AMIB-TP1. 2-FRANCISCO CASTRO. 3-WALTER MOLINA E IVAN CASTILLO**; a efecto que comparezcan al Tribunal de Sentencia, Ubicado en la Colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax; a fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO**, el día **JUEVES OCHO (8) DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS NUEVE DE LA MANAÑA (9:00 A.M)**, en la Causa que se sigue en contra de **FABRICIO DAVID PEREZ**, por la supuesta comisión del delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **CINTHIA CAROLINA MELENDEZ ALVARADO**. según expediente N°284-25.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Diciembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2025-02300-LCV (J9)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado en fecha cuatro (4) de noviembre del dos mil veinticinco (2025), se dictó sentencia definitiva que dice: **FALLA**: **1) ESTIMAR** la solicitud de herencia ab-intestato, presentada por la señora **GLENDIA BANESSA ORELLANA SANTOS** en su condición de hija del causante; **2) DECLARAR** a la señora **GLENDIA BANESSA ORELLANA SANTOS** heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **JOSE RAMON ORELLANA SANCHEZ**, **3) CONCEDERLE** la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de noviembre de 2025.

ABG. KENNETH JOSE MEJIA TORRES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO POR AUMENTO CAPITAL

Al público y al comercio en general se le **HACE SABER**: que en instrumento público número **CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (5463)** autorizado por el notario **Otoniel Perdomo Molina**, en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el (19) de diciembre del presente año Dos mil veinticinco (2025), la sociedad mercantil “**IMPSUMIN S. DE R.L.**” conocida también como **IMPSUMIN S. DE R.L.** aumento el capital social mínimo de Cinco Mil lempiras exactos (**L. 5,000.00**) a cien mil lempiras (**L.100,000.00**), mediante el aporte por el socio Yobani Carbajal Aguilar.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, 5 de Enero del año 2026

LA GERENCIA

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL.-

Al Público y Comercio en General para los efectos de Ley se hace saber: Que en atención a lo establecido en los Artículos 168, 169, 380 y 381, del Código de Comercio mediante Instrumento Público Número Cien (100) de fecha veintiséis (26) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), autorizado ante los oficios del Notario **RAFAEL DE JESUS ZUNIGA AGUILAR**, se procedió a la Reforma de la Clausula Sexta relacionada con la admisión de un nuevo Socio y la nueva Distribución del Capital Social de la sociedad “**INDUSTRIAS MADONA S.A. DE C.V.**” la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Instituto de la Propiedad del Centro Asociado a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes, bajo la Matricula No. 28884 asiento 1, y la Escritura de la Protocolización del Acta que contiene el acuerdo tomado por los socios sobre la Reforma de la Clausula Sexta de la Escritura de Constitución Social, la cual, se encuentra inscrita bajo la misma Matricula asiento 34 en el Registro Mercantil antes citado. San Pedro Sula, Cortés; 26 de diciembre del 2025.

LA ADMINISTRACION.

EL PAÍS

DEPORTIVO

LAVALLÉN SATISFECHO CON EL RENDIMIENTO COLECTIVO

SAN PEDRO SULA - La paridad establecida en el primer asalto de la final obliga a definir al nuevo monarca en Tegucigalpa. El conjunto sampedrano no pudo sacar ventaja de su localía y ahora deberá buscar la gloria en un escenario históricamente complicado.

El estratega verdolaga reconoció que la igualdad refleja fielmente lo sucedido durante los noventa minutos iniciales. Para el banquillo local, el funcionamiento colectivo fue aceptable, entendiendo que los detalles mínimos son los que terminan inclinando la balanza en estas instancias.

La capacidad de reacción resultó determinante para evitar una caída que hubiese sido catastrófica antes de viajar. Los ajustes nominales permitieron recuperar terreno en el marcador, devolviendo la tranquilidad a una afición que sufrió ante el empuje del cuadro capitalino.

Sobre las controversias arbitrales que invalidaron una anotación clave, el cuerpo técnico prefirió mantener una postura mesurada. Consideran que lamentarse por decisiones externas no ayuda a preparar el siguiente compromiso, donde la efectividad frente al marco será un requisito.

El desafío final representa una oportunidad para terminar con rachas negativas que pesan sobre la institución esmeralda. Existe plena confianza en que el grupo tiene las condiciones futbolísticas necesarias para imponerse a la estadística y coronarse en campo ajeno.



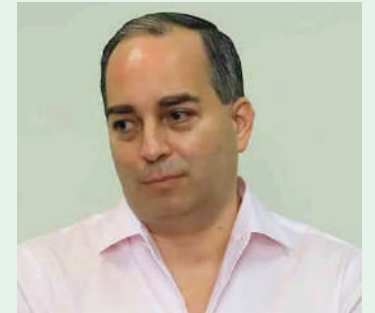
El argentino Pablo Lavallén recaló el trabajo en conjunto de sus dirigidos.



Para definir el campeón del Apertura, la moneda quedó en el aire debido a lo trabajo del encuentro de ida.

Said Martínez es ungido para la final del miércoles

La Comisión Nacional de Arbitraje designó a Saíd Martínez para dirigir la final de vuelta entre Olimpia y Marathón este miércoles en el estadio Chelato Uclés, acompañado por Walter López, Christian Ramírez y Armando Castro. El duelo decisivo se jugará a las siete de la noche tras el empate 2-2 en San Pedro Sula capitalino.



El directivo Daniel Otero tildó de payaso Ilorón a Espinel.

Presidente vitalicio del Marathón la emprende contra Espinel

SAN PEDRO SULA - La dirigencia del Marathón rompió el silencio tras las declaraciones de Eduardo Espinel sobre el formato del torneo. El directivo Daniel Otero calificó al estratega uruguayo de irrespetuoso y cuestionó duramente su comportamiento profesional.

Otero tildó de payaso al timonel olimpista, señalando que sus quejas constantes buscan condicionar el arbitraje para el duelo decisivo. El dirigente lamentó que el entrenador desmerite el esfuerzo organizativo de la Liga Nacional.

Según el directivo esmeralda, el equipo capitalino recibió beneficios reglamentarios para alcanzar el liderato durante las vueltas regulares. Aseguró que las excusas del técnico charrúa solo intentan ocultar las deficiencias de su propio plantel.

Finalmente, el jerarca verde confía en que el fútbol colectivo de su club se imponga en la capital. Espera que la autoridad arbitral no se vea influenciada por los señalamientos externos del entrenador rival.

EL PESO DEL BANCO

La lectura del juego permitió realizar cambios que impactaron directamente en el resultado final. La profundidad de la plantilla será vital para el planteamiento del miércoles.

EL CIERRE DEFINITIVO

La capital recibirá el duelo definitivo donde no existe margen de error. Ambos clubes llegan en igualdad de condiciones para disputar el trofeo del Apertura.

FINAL DE RESERVAS

REAL ESPAÑA RESCATA UN EMPATE EN SU CASA

SAN PEDROSULA - El estadio Morazán fue testigo de un empate vibrante en el inicio de la finalísima entre sampedranos y ceibeños. Ambos conjuntos demostraron por qué superaron la ligullita con autoridad tras clasificar en posiciones secundarias.

La escuadra lechera pegó primero gracias a la efectividad de David Morales, máximo artillero del certamen actual. El atacante, con pasado en las academias del Manchester City, definió con frialdad para adelantar a los visitantes.

Durante el complemento, el equipo aurinegro volcó sus piezas al ataque buscando desesperadamente la paridad ante su afición. La presión surtió efecto en el tramo final, permitiendo que la máquina rescatara un resultado muy valioso.

Milton Moya se vistió de héroe al marcar el tanto que sentenció la igualdad definitiva cuando el cronómetro agonizaba. Su anotación mantiene las esperanzas intactas para el club sampedrano de cara al duelo de vuelta.

La definición de la corona se trasladará a La Ceiba el próximo fin de semana en territorio victoriano. Los locales pretenden disputar el choque definitivo en su sede para aprovechar el conocimiento total del terreno.

SÉPALO

Victoria abrió la cuenta mediante lanzamiento de penal en la primera parte y fue hasta el tiempo agotado en el que Real España logró la paridad



Real España sufrió para sacar un empate que lo lleve al juego de vuelta a La Ceiba.



David Morales, jugador que pasó por las academias del Manchester City en Inglaterra abrió la cuenta para la "Jaiba".



El entrenador del Olimpia asegura que el formato se hizo para perjudicar al Olimpia.

Espinel confía en la garra de sus jugadores

SAN PEDRO SULA - El camerino blanco abandonó el campo con un silencio que reflejaba su autoexigencia. El estratega charrúa admitió que, aunque el esfuerzo fue titánico, la ambición de su grupo impide celebrar empates.

Sobre el regreso de sus figuras creativas, el técnico prefiere la cautela antes que la urgencia. No quiere arriesgar la salud de sus futbolistas, priorizando siempre el bienestar del ser hu-

mano.

El timonel defendió su estilo práctico, asegurando que jugar bien no siempre requiere el balón. Para él, sus dirigidos lucharon como verdaderos monstruos frente a un calendario que los tiene agotados.

De cara al cierre, la apuesta será recuperar el ánimo y la frescura mental del plantel. Espinel confía en que la mística de su equipo pesará más que cualquier cansancio acumulado.

Villeda respalda el proceso de Espinel

TEGUCIGALPA - El jerarca del club capitalino mostró su total conformidad con el desempeño del cuerpo técnico tras el empate inicial. Para la dirigencia, la continuidad de Eduardo Espinel ha sido una decisión acertada y ganadora.

Bajo la gestión del timonel uruguayo, el equipo ha mantenido un protagonismo constante tanto en el torneo local como en la región. Los resultados respaldan un proyecto que también prioriza el crecimiento de los jóvenes.

La mirada ahora está puesta en el duelo decisivo del miércoles, donde el margen de error se-



El jerarca de los blancos espera levantar la 40 el miércoles en el Chelato Uclés.

rá inexistente. El presidente confía en que la localía y la contundencia permitirán levantar una nueva copa nacional.

Reyes prioriza su familia y busca revancha con Motagua

TEGUCIGALPA - El volante José Alejandro Reyes decidió ponerse la camiseta azul pensando principalmente en el bienestar de sus seres queridos. Tras su paso por Costa Rica, el jugador sintió que era el momento de volver.

Consciente de su pasado, Alejandro pidió una oportunidad para demostrar su profesionalismo en la cancha. No pretende borrar su historia, pero asegura que hoy su compromiso y esfuerzo pertenecen totalmente a la institución mota-

güense.

Su gran meta es recuperar el protagonismo perdido y pelear por un puesto en la selección nacional. El mediocampista confía en que el proyecto de Javier López será el impulso necesario para su carrera.



El mediocampista llega del fútbol costarricense donde pasó sin pena ni gloria

EL PAÍS DEPORTIVO

BARCELONA SALE COMO FAVORITO EN LA SUPERCOPA DE ESPAÑA

YEDA. – Arabia Saudí abre el calendario con la Supercopa de España en Yeda, donde Barcelona defiende corona frente a Real Madrid, Atlético y Athletic, todos envueltos en dudas deportivas, presión técnica y contextos dispares competitivos globales.

El equipo azulgrana aterriza líder de la Liga, fortalecido tras un derbi resuelto al final, con Flick consolidado, Pedri recuperándose ritmo y la ambición intacta de ampliar su dominio histórico continental reciente sostenido competitivo vigente.

Athletic afronta el torneo como oportunidad inmediata de prestigio, pese a una campaña irregular, debate interno por la sede saudí y la convicción del cuerpo técnico de competir por un título relevante de corto exigente internacional.

Real Madrid llega presionado, pendiente de Mbappé y del examen permanente a Xabi Alonso, cuya continuidad depende de resultados, credibilidad interna y capacidad para sostener proyectos bajo máxima exigencia competitiva inmediata mediática institucional constante europea.

Atlético encara Yeda con dudas lejos de casa, autocritica pública de Simeone y un rendimiento ofensivo irregular, aunque el recuerdo del último derbi ganado refuerza confianza para la semifinal decisiva exigente corta intensa táctica emocional.

El estadio Al Jawhara albergará semifinales y final en jornadas consecutivas, formato breve que multiplica tensión, errores decisivos y recompensas inmediatas para un campeón que iniciará 2026 con autoridad deportiva simbólica internacional mediática financiera global.

FECHAS

Las semifinales se juegan miércoles y jueves, mientras la final del domingo define al campeón en un calendario comprimido que exige planteles profundos y decisiones.



Aunque otros son los que anotan los goles, Lamine Yamal llega como referente del Barcelona.



El Real Madrid es la principal atracción de esta competencia. Ellos llenan los estadios.

SÉPALO

Barcelona ganó la última Supercopa con goleada contundente, ampliando su ventaja como club más laureado del torneo y reforzando su condición de referencia competitiva internacional.

EL DATO

El torneo se disputa nuevamente en Arabia Saudí, acuerdo que garantiza ingresos económicos a participantes y federación, aunque mantiene debate deportivo, social y cultural persistente.



El Atlético de Madrid no llega en un buen momento a esta competencia que abrirá contra Real Madrid.

NÚMEROS

A la temporada de García le dan forma 16 partidos disputados, 7 porterías a cero y 14 tantos recibidos. Protagonista de una racha de tres encuentros consecutivos sin encajar gol.



Se dice que el portero del Barcelona ya puede discutirle el puesto de titular a Unai Simón en la selección.

Joan García sacude el debate bajo palos en España

MADRID. – Las paradas decisivas de Joan García sostuvieron el liderato del Barcelona y reactivaron el debate en la portería española, justo antes de la semifinal de Supercopa ante Athletic, donde se medirá con Unai Simón allí.

El guardameta brilló en su regreso al estadio del Espanyol, aislado de la presión ambiental, mientras Unai Simón falló en una

acción decisiva, contraste que alimentó comparaciones tras la última jornada liguera del campeonato español.

Su crecimiento reabre dilemas para Luis de la Fuente, con jerarquías definidas en la selección, aunque el rendimiento del portero azulgrana plantea si marzo será el momento de alterar un equilibrio prolongado ya establecido históricamente.

Mbappé apura sus opciones para la Supercopa

MADRID. – La recuperación de Kylian Mbappé entra en fase decisiva tras trabajar en gimnasio, con la Supercopa como objetivo inmediato y el cuerpo técnico del Real Madrid pendiente de su evolución física actual y determinante hoy.

El delantero francés avanza con fisioterapia intensiva y ejercicios controlados, a la espera del entrenamiento final del martes, clave para definir si podrá ser convocado ante el Atlético de Madrid en semifinal del jueves próximo.

Xabi Alonso mantiene cautela mientras el equipo llega reforzado tras golear al Betis, resultado que reduce urgencias deportivas, aunque la decisión final dependerá exclusivamente de las sensaciones del atacante francés esta semana decisiva previa clave.



El goleador del Real Madrid ha entrado en una carrera contra el tiempo.

Gvardiol sufre fractura y agrava defensa del City

El Manchester City confirmó una grave lesión sufrida por Josko Gvardiol ante Chelsea, con fractura de tibia que requerirá cirugía y lo alejará de las canchas. El central croata había jugado dieciséis partidos ligeros y su ausencia profundiza la crisis defensiva, ya golpeada por Rubén Dias,



John Stones y Rayan Ait-Nouri durante la temporada actual.

Un nuevo comienzo para Endrick en Francia

Endrick afirmó que su corazón y su cabeza están en Lyon, club al que llega cedido desde el Real Madrid para jugar, competir y volver a la selección brasileña. El delantero celebró la oportunidad, explicó razones familiares y deportivas, y podría debutar el domingo en Copa de Fran-



cia, tras sumar apenas 99 minutos esta temporada.

EL MANCHESTER UNITED SE DESHACE DE SU ENTRENADOR

LONDRES. – Ruben Amorim fue despedido del Manchester United tras empatar 1-1 con Leeds, decisión tomada con el club sexto en la Premier League y marcada por tensiones públicas entre el técnico portugués y la directiva inglesa.

El entrenador ya había evidenciado fricciones antes del partido, evitando hablar del mercado invernal, y tras el encuentro avivó la polémica al recalcar que sería manager, revelando luchas internas en Old Trafford del club inglés.

Su etapa concluye tras catorce meses, con 24 victorias en 63 partidos, números insuficientes pese a cierta mejora reciente, respaldos en fichajes y una temporada actual irregular sin convencer plenamente a directivos aficionados prensa especializada.

Darren Fletcher asumirá interinamente el banquillo para el duelo ante Burnley, mientras el club agradeció a Amorim y justificó el cambio buscando mejorar posiciones ligueras y competitividad inmediata ante rivales directos, exigentes del calendario próximo.

El calendario próximo aumenta la presión institucional, con visitas complicadas y cruces ante candidatos al título, escenario que aceleró decisiones dirigenciales en un proyecto deportivo nuevamente interrumpido por resultados irregulares, críticas constantes, expectativas históricas incumplidas.

EL DATO



Amorim llegó al United en noviembre de 2024 tras la salida de Erik ten Hag y nunca logró estabilidad prolongada en resultados y rendimiento colectivo.



SÉPALO



El United enfrentará a Burnley y Brighton antes de medirse a Manchester City y Arsenal, una secuencia decisiva para su posición liguera futura inmediata final.

El técnico Amorim nunca logró levantar al United y fue el segundo entrenador cortado de la Premier en el 2026.



El Manchester United queda en la sexta posición tras empatar el fin de semana en Leeds.

Un “like” de Garnacho revive viejas tensiones

LONDRES. – Un gesto digital agitó redes cuando Alejandro Garnacho reaccionó con un me gusta a la destitución de Rúben Amorim, episodio que reaviva su relación tensa tras salidas, decisiones técnicas y un traspaso reciente al Chelsea.

El like apareció tras confirmarse el despido del técnico portugués, con quien el argentino mantuvo idas y vueltas en Manchester, marcadas por descartes, falta de continuidad y un final abrupto del vínculo deportivo reciente mediático.

Ahora en Chelsea, Garnacho dejó una señal mínima pero elocuente, interpretada como ajus-



El argentino se fue del United por culpa de Amorim. Lo demostró con un like.

te de cuentas simbólico, reflejo de fricciones pasadas y de un mercado que reordenó jerarquías y silencios en redes sociales globales actuales futboleras.



La selección nigeriana ya está entre los ocho mejores del continente africano.

Nigeria vuela a cuartos guiados por Osimhen y Lookman

RABAT. – Nigeria avanzó con autoridad a cuartos de la Copa de África tras golear 4-0 a Mozambique en Fez, impulsada por la sociedad Osimhen-Lookman y una superioridad clara bajo lluvia constante durante noventa minutos decisivos incontestables.

Ademola Lookman abrió el marcador al 20 tras pase de Akor Adams, Osimhen amplió pronto

y ambos repitieron tras el descanso, reflejando eficacia, ritmo alto y dominio ofensivo nigeriano sostenido en todas las líneas del.

Egipto también avanzó a los cuartos de final tras vencer a Benín en la prórroga. Los Faraones marcaron la diferencia por medio de Marwan Attia (69'), Yasser Ibrahim (97') y Mohamed Salah (120+3'). Benín había establecido la igualdad con un gol de Jodel Dossou (83').



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo + **15**
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS